# Composición social del ejército argentino durante la etapa de Rosas, 1829-1852\*

### EVA GARCÍA ABÓS\*\*

#### INTRODUCCIÓN

L TEMA QUE ME PROPONGO ABORDAR EN ESTE TRABAJO constituye una pequeña parte de una investigación más amplia cuya elaboración está en curso y que tiene que ver con el estudio de las relaciones civiles-militares en la Argentina del siglo XIX. Ésta ha sido una temática muy poco trabajada hasta el momento, sobre todo para el caso de la Argentina, si bien es preciso reconocer que son cada vez más los estudios dedicados a indagar las complejas relaciones entre ejército y sociedad. Este trabajo se inscribe en el ámbito de los estudios que intentan ofrecer una perspectiva de la historia militar menos convencional y más social, por tanto, más vinculada a las personas que formaron parte de ella de una manera activa, ya fuera voluntaria o involuntariamente, y que por diversas causas o razones han recibido una muy escasa e inmerecida atención.

Las fuentes utilizadas en la investigación que presentamos son tanto primarias como secundarias. Entre las primeras destacan las memorias y testimonios de personas que vivieron esa época, de distinto origen y condición, militares o civiles, con altos cargos, viajeros o gente común, así como algunos documentos oficiales. Cabe destacar que esta clase de

<sup>\*</sup>Una primera versión de este trabajo se presentó en el II Congreso Internacional sobre Fuerzas Militares en Iberoamérica, siglos XVIII y XIX, (Universidad Veracruzana, Xalapa, 2004). Su realización y la asistencia de su autora a dicho congreso fue posible gracias al apoyo del Instituto Universitario "General Gutiérrez Mellado".

<sup>&</sup>quot; Dirigir correspondencia al Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, calle Fortuny 53, 28010, Madrid, España, tel. 91-700-41-42, fax: 91-700-35-30, e-mail: egaboss@hotmail.com.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Algunos de los estudios que han trabajado sobre esta cuestión para el caso de la Argentina son: SALVATORE, 1992 y SABATO y LETTIERI (comps.), 2003, que, aunque desde la perspectiva de la historia política, vinculan sociedad y ejército, que es lo que finalmente a nosotros nos interesa.

fuentes no han sido especialmente consideradas para este tipo de estudio y arrojan más luz de lo que se podría pensar. Estos documentos, en su mayoría, han sido obtenidos de la Biblioteca Nacional Argentina y de la Biblioteca Hispánica de la Agencia Española de Cooperación Internacional. Las fuentes secundarias se refieren a trabajos realizados por distintos autores, especialistas en la temática de estudio.

El trabajo se organiza en tres apartados fundamentales que versan, principalmente, sobre la participación en el ejército de Rosas de tres grupos subalternos: los negros, los gauchos y los indios. Hemos tomado estas tres categorías —y nos centraremos en ellas— porque nos parecen representativas de la composición social del ejército de Rosas.

Los intentos de formación de un ejército nacional y profesional, que tuvieron lugar en la Argentina después de la Revolución de Mayo en 1810, se vieron frustrados con la llegada de Juan Manuel de Rosas al poder en 1829. Rosas gobernará el "país" hasta 1852, con excepción del breve periodo comprendido entre los años 1832 y 1835.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Rosas y su gobierno, algunas breves aclaraciones: Juan Manuel de Rosas nació el 30 de marzo de 1893 en Buenos Aires en el seno de una familia de hacendados de origen español. Siendo el mayor de diez hermanos, hecho que le significó una pronta responsabilidad en la gestión de las estancias familiares, tuvo desde sus primeros años de vida un privilegiado y estrecho contacto con la tierra y sus gentes, distinguiéndose por ser él mismo un gran trabajador y conocedor de la misma, así como un excelente jinete. Durante su gobierno contó con un importante apoyo popular que sólo con los años se desgastaría. Gentes de las más diversas procedencias y orígenes sociales se vieron representados en su figura, que mostraba a cada sector la cara amable de sus intereses y problemáticas. Su protección a los pobres y desfavorecidos a cambio de su adhesión a la causa le valió buena parte de su popularidad que completó con el cuidado de algunos sectores de la clase terrateniente. En cuanto a su forma de gobierno, se puede decir que a Rosas no le interesaba la organización nacional regida por una Constitución, pero en cambio sí necesitaba de un "cierto" marco institucional que legitimase su poder. La Confederación Argentina, que tuvo su origen en el Pacto Federal de 1831 firmado por las provincias del Litoral, se convirtió en ese marco. Al respecto, señala José Carlos Chiaramonte, "el llamado federalismo argentino era un conjunto de tendencias políticas doctrinariamente poco definidas, que lo mas que produjo, sobre la base de un pacto, fue una débil confederación vigente entre 1831 y 1853". Véase, CHIARAMONTE, 1996, p. 81. En este trabajo queda bien explicado el particular fenómeno del federalismo argentino durante la etapa objeto de estudio. Por tanto, si bien Rosas fue nombrado gobernador de la Provincia de Buenos Aires y se le encargó el manejo de las Relaciones Exteriores de la Confederación Argentina, lo cierto es que ejerció el poder más allá de lo que hubiera correspondido a sus atribuciones, y propició de manera constante y deliberada el predominio de Buenos Aires sobre el resto del territorio nacional. Esta cuestión, que se fue agudizando conforme pasaba el tiempo, alcanzó su clímax con el bloqueo francés de 1838 que perjudicaba la comercialización de los productos de las provincias. Ello, sumado al aumento de la represión del régimen, dio lugar a varios levantamientos, que si bien fueron reprimidos, eran indicativos de un descontento general que iba en aumento y que desembocaría en la derrota final de Rosas en la Batalla de Caseros en 1852.

Durante esta etapa, en la que primarán los intereses locales sobre los intereses nacionales, el ejército en la Argentina estará principalmente formado por milicias provinciales. Las guerras civiles entre federales y unitarios, así como la continua amenaza de los indios y la ampliación de la frontera hicieron que la necesidad de soldados para el ejército se convirtiera en una constante.

Si bien Rosas contará con profesionales y cuerpos de élite entre sus fuerzas militares —muchos de los cuales serán al mismo tiempo jefes en el ámbito político y económico, y ocuparán los estratos más altos de la jerarquía castrense—, la mayoría de los soldados que engrosen las filas de su ejército serán los individuos más pobres y desfavorecidos de la sociedad: negros, gauchos e indios.

#### LOS NEGROS

La presencia del negro en la Argentina fue durante mucho tiempo ignorada e incluso silenciada, si bien por fortuna, en los últimos tiempos, dentro y fuera de la Argentina son numerosos los estudios que la reivindican.<sup>3</sup> En el periodo que nosotros estudiamos existe un alto porcentaje de población negra en la Argentina. Casi un tercio de los 300 000 habitantes del país a principios del siglo XIX,<sup>4</sup> son negros. Sin embargo, los autores que han trabajado la cuestión en profundidad, destacan las dificultades con las que se han encontrado a la hora de abordar su estudio debido a la escasez y dispersión de las fuentes.<sup>5</sup> Por tanto, las cifras que nosotros manejamos, basadas en los trabajos de estos expertos, son aproximativas.

A manera de ejemplo —vale decir no extensivo a todo el país, ya que las situaciones eran diversas en las distintas regiones—,<sup>6</sup> presentamos el censo de la ciudad de Buenos Aires.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Ejemplos de ello son los estudios de George Reid Andrews, José Luis Lanuza, Marta Goldberg, Ricardo Rodríguez Molas, Alejandro Frigerio, Vicente Rossi, Binayan Carmona y Francisco Morrone, entre otros.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Maeder, 1969, pp. 21, 22.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> GOLDBERG, 1976, pp. 75-99. Sobre la cuestión de las fuentes disponibles para el estudio de la población de la Argentina entre 1810 y 1869, creemos que es preciso señalar el matiz que introduce Ernesto Maeder. Según Maeder, éstas son numerosas atendiendo a las características del periodo, aunque también muy incompletas y de desigual valor. MAEDER, 1969, p. 3.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Según el relevamiento poblacional que manda realizar el rey de España Carlos III en el año 1778, en el noroeste argentino vivían 45% de hombres de origen africano. Véase MORRONE, 2001, p. 354.

POBLACIÓN NEGRA Y MULATA D	DE BUENOS AIRES	(1810-1838)
----------------------------	-----------------	-------------

Población	1810	1822	1836	1838	
Total	32 558	55 416	63 035	65 344	
Negros, mulatos o pardos y morenos <sup>7</sup>	9 615	13 685	14 906	14 928	
Porcentaje	29.53%	24.7%	26.7%	22.8%	

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos aportados por el estudio de Marta Golberg citado en nota 5. La autora utiliza estudios de censos publicados por distintos autores. El de 1810 por Emilio Ravignani; el de 1822, por Manuel Ricardo Trelles, basándose en el censo realizado por Ventura Arzac en 1822, y los de 1836 y 1838 se presentan como resumen de los resultados obtenidos por Alberto B. Martínez, Ravignani y la propia autora.

El porcentaje de población de color en el censo de 1836 resulta muy parecido al registrado en el censo anterior, sin embargo, es preciso señalar que en este caso existe un decrecimiento en valores relativos. Lo mismo ocurre en el censo de 1838.8

Los negros llegan a la Argentina a finales del siglo XVI, en calidad de esclavos de los conquistadores y, como veremos —a pesar de los cambios ocurridos a partir de la Revolución de Mayo—, de una manera u otra, continuarán como esclavos hasta 1860, cuando se pone en vigencia la Abolición de la Esclavitud para la provincia de Buenos Aires que ya había sido sancionada para la Confederación con la Constitución de 1853.

Si bien es preciso reconocer que a partir de la Revolución de Mayo se tomaron ciertas medidas con respecto a los negros que favorecían su

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> A partir de 1810 los documentos oficiales tienden, cada vez más, a reemplazar los términos indio, mulato y negro que anteriormente los designaban por los eufemismos natural, pardo y moreno. El término pardo se aplicaría a aquellos individuos que tenían ascendencia negra (afroeuropeos y afroindígenas) y el de morenos a los negros puros. GOLBERG, 1976, notas 24 y 25, pp. 81-82.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Para un estudio detallado y matizado de esta cuestión, véase GOLDBERG, 1976.

emancipación gradual, es también necesario señalar que éstas serían constantemente modificadas o violadas y el espíritu igualitario de la Revolución, por lo menos en cuanto a los negros se refiere, acabaría manifestándose más en la teoría que en la práctica.

En el siguiente documento aparecen claramente reflejadas las ideas del gobierno revolucionario con respecto a los esclavos negros. En su suplemento del 15 de mayo de 1812, la *Gaceta Ministerial* registraba la siguiente aspiración del gobierno:

Si una fatalidad inevitable nos fuerza todavía a mantener en nuestros esclavos el testimonio afrentoso de la justicia de nuestros mayores, por no atacar el sagrado derecho de la propiedad, y por el peligro de que la emancipación repentina de una raza educada en la servidumbre use de la libertad en daño suyo y de los demás, ninguna razón hay para cohonestar la introducción del exterior de nuestros esclavos. En nuestros puertos no se debe dar abrigo a esas naves cargadas de padres, de hijos, de esposos arrancados traidoramente al seno de sus familias, que vienen a saciar con su triste existencia la codicia y los caprichos de sus bárbaros opresores, y aunque el horrible poderío de las preocupaciones haya debilitado la voz de la humanidad, el amor de sí mismo y el de sus primeros intereses deben tener bastante fuerza sobre un pueblo culto para hacerle dictar la proscripción de ese tráfico sacrílego de carne humana. La política y la experiencia demuestran que ya es preciso cegar para siempre ese manantial venenoso de injusticia, de crueldad y delitos.<sup>9</sup>

De este texto extraemos dos conclusiones. La primera es que el gobierno se justifica por no otorgar la libertad a todos los esclavos basándose en dos argumentos: *1)* el miedo a que éstos la usen de una manera perjudicial para ellos mismos y los demás y *2)* no violar el *sagrado* derecho de la propiedad. La segunda es que el gobierno, tal vez con la idea de compensar lo anterior, se manifiesta contrario al tráfico de esclavos.

Veamos cómo se concretan estas ideas iniciales y cómo reacciona en la práctica, ante ellas, el propio gobierno. Para ello, nos referimos a dos medidas fundamentales que se adoptan en el año 1813: el cierre del tráfico de esclavos y la Ley de Libertad de Vientres.

<sup>9</sup> LANUZA, 1967, pp. 68-69.

Con respecto al cierre del tráfico de esclavos, la Asamblea del 4 de febrero de 1813 proclama que "todos los esclavos que de cualquier modo se introduzcan desde ese día, de países extranjeros, quedan libres sólo por el hecho de pisar el territorio de las Provincias Unidas". Sin embargo, ante el temor de las autoridades brasileñas de que dicha medida provoque la emigración masiva de sus esclavos, el 29 de diciembre de ese mismo año se emite un decreto para dejar sin efecto la susodicha para el caso del Brasil; días más tarde, se permite que cualquier viajero que llegue al Río de la Plata introduzca libremente los esclavos que conduce en calidad de sirvientes.<sup>10</sup>

Con la Ley de Libertad de Vientres, que en el mismo año decretaba la emancipación para los hijos de esclavos cuando se casaran o alcanzaran la mayoría de edad (20 años para los varones, 16 para las mujeres),<sup>11</sup> ocurrirá otro tanto de lo mismo. Hasta que llegara ese momento, los esclavos en estas condiciones, llamados libertos, debían permanecer al servicio del amo, situación a la que se convino en llamar el derecho de patronato. El patronato se podía comprar y vender y favoreció la especulación y la retención, de una u otra manera, del individuo en cuestión, dando lugar a una esclavitud encubierta.<sup>12</sup>

Además, el gobierno, durante la etapa revolucionaria y años después, expide una serie de disposiciones que obligan al amo a vender a una determinada cantidad de esclavos de su propiedad al Estado para destinarlos al servicio de las armas. Dichos esclavos, varones de 13 a 60 años, debían prestar servicios en calidad de libertos en los ejércitos de línea durante ocho años, al cabo de los cuales obtenían su libertad. Por los decretos de 1813 ingresaron a los ejércitos libertadores 1 016 libertos de Buenos Aires; por los de 1815, otros 576 y, un año después, 400 más. 13

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> RODRIGUEZ MOLAS, 2002, p. 5 (originalmente este artículo apareció en *Historia Integral Argentina*, t. I, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1970, pp. 38-56).

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> ANDREWS, 1989, p. 59 (ed. original: George Reid Andrews, *The Afro-Argentines of Buenos Aires, 1800-1900*, University of Wisconsin Press, Madison, 1980).

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Como dirá Molas, "si bien nadie plantea la diferencia entre esclavitud y patronato, los porteños saben que son sinónimos" (véase RODRÍGUEZ MOLAS, 2002, p. 12). Con respecto a esta cuestión, Masini apunta: "La historia de nuestro país independiente nos va presentando un nuevo esclavo y un nuevo tipo de servidumbre: el liberto". MASINI, 1961, p. 136.

<sup>13</sup> GOLDBERG, 1976, p. 84.

No por casualidad Marta Goldberg en uno de sus estudios dirá: "Suponemos que muchos de esos negros varones [...] son libertos, es decir rescatados por el estado para el servicio de las armas". 14

Años más tarde, concretamente el día 6 de junio de 1829, apareció en la *Gaceta Mercantil* la siguiente disposición: "Decreto del gobierno delegado disponiendo el aumento de la fuerza de línea con esclavos de propiedad particular, abonando a sus dueños la tasación correspondiente".<sup>15</sup>

Así, dentro de la escala poblacional, los negros siempre fueron los últimos, por debajo de los indios, y se les diferenció del resto de los grupos con numerosos decretos y leyes.

Ejemplo de ello será el anuncio de la policía de Buenos Aires del 17 de abril de 1833 en el periódico *El Lucero*, "que establece la condena de veinticinco azotes a todo negro que encuentre jugando", pero "si se tratase de un hijo de familia, [será condenado] a veinticuatro horas de prisión". <sup>16</sup>

En el ámbito de lo militar encontramos numerosos ejemplos de ello: ya los decretos emitidos en junio de los años 1810 y 1812 ordenan la separación de los cuerpos de naturales del de castas (pardos y morenos), que anteriormente habían formado parte de las mismas compañías. La razón principal de esta medida era la consideración por parte de la Junta Revolucionaria de que pertenecer al mismo cuerpo militar de los negros constituía un agravio para los indios.<sup>17</sup>

Igualmente comprobamos la existencia de la esclavitud en la Argentina postindependiente en algunos de los numerosos decretos emitidos por diferentes gobiernos sobre el reclutamiento de esclavos:

El 19 de diciembre de 1826 el presidente Bernardino Rivadavia<sup>18</sup> decreta que se procederá a hacer un alistamiento de todos los esclavos que se

<sup>14</sup> GOLDBERG, 1976, p. 86.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> ZINNY, 1875, p. 258.

<sup>16</sup> RODRÍGUEZ MOLAS, 2002, nota 7, p. 14.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Véase RODRÍGUEZ MOLAS, 2002, p. 9 y WALTHER, 1970, p. 123.

<sup>18</sup> Bernardino Rivadavia fue una de las figuras más influyentes en la política argentina de los años posteriores al movimiento emancipador. Pertenecía a la clase mercantil e ilustrada de Buenos Aires y representaba los intereses de la misma que se identificaban con lo que concebían como "el progreso", que el país alcanzaría por la aplicación de una política liberal basada en el libre comercio, la inversión extranjera, la educación y el impulso de la inmigración. Sus ideas liberales, junto con las reformas que emprendió en todos los ámbitos

hallen en el recinto de la capital. Lo mismo ocurre con los negros apresados durante la Guerra del Brasil (1825-1828), periodo en que el mismo Rivadavia decretará: "[...] los armadores son obligados a presentar al Ministerio de guerra todos los negros apresados, sean o no pertenecientes al cargamento del buque. El Gobierno podrá destinar de dichos negros todos los que sean útiles al servicio del ejército y la armada, donde servirán por el término de 4 años", 19 que en el siguiente decreto emitido por Dorrego<sup>20</sup> se alargará a ocho años.

El 21 de noviembre de 1830, el gobierno de Mendoza —miembro de la Liga Unitaria que el 31 de agosto del mismo año había otorgado al general José María Paz<sup>21</sup> un Supremo Poder Militar, por el cual quedaban sujetas a él todas las fuerzas veteranas y milicianas de las provin-

—económico, politico, militar, religioso y cultural— lo hicieron impopular en amplios sectores de la población, sobre todo rurales, pero también urbanos. Así, presionado por las circunstancias, renunció al cargo de presidente de la república en junio de 1827, tan sólo un año y unos meses después de haberlo conquistado.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> MASINI, 1961, p. 146. Sobre la Guerra del Brasil, véase TODD, 1959 y Contribuiçoes para a História, 1946 (ed. original: Beitrage zur Geschicht Zwischen Brasilien und Buenos Aires, Tipografía G. Reimer, Berlín, 1834)

<sup>20</sup> Manuel Dorrego se distinguió ante todo por ser un ferviente defensor y representante del llamado "federalismo doctrinario". Tuvo una participación activa en la Revolución de Mayo y en otras batallas, como las de Tucuman y Salta, que contribuyeron a su rápida ascensión en el escalafón militar. Se expresó en numerosas ocasiones contra el gobierno centralista, a través de distintos diarios, lo que le valió detenciones y destierros, a la vez que popularidad. Se distinguió también por defender la independencia de la Provincia Oriental frente a las pretensiones de dominio del Brasil. Elegido gobernador de Buenos Aires el 3 de agosto de 1827, fue además encargado de las Relaciones Exteriores y de la Guerra Nacional. Murió en los campos de Navarro el 13 de diciembre 1828 por orden del, según dicen, mal aconsejado Lavalle, suceso que sin duda y como lo reflejan numerosos testimonios de la época, aprovechó Rosas para dar legitimidad a su recién estrenado gobierno.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> José María Paz fue el general por excelencia del ejército unitario. La representación del militar profesional, frente a aquel improvisado, a quien, en cambio, no dejaba de reconocer virtudes. Hombre de gran inteligencia, nació en Córdoba el 9 de septiembre de 1791. Destacó en su lucha en el interior contra los caudillos federales. El 31 de agosto de 1830 se le otorgó el Supremo Poder Militar de nueve de las catorce provincias del Interior, cuestión que motivó al año siguiente la firma del ya también citado Pacto Federal. En 1831 cayó prisionero, situación que perjudicó de manera notoria a los unitarios y que, además, se prolongó durante ocho años; primero quedó bajo la tutela de Estanislao Lopez en Santa Fé y, posteriormente, cuando fue trasladado a la cárcel de Lujan, bajo la de Rosas. Finalizado su cautiverio, Rosas trató de disuadirlo para que no retomara sus actividades militares encargándole una misión diplomática en el exterior. En desacuerdo con esta idea, Paz se dirigió a Corrientes y continuó su lucha contra el tirano como uno de sus más acérrimos adversarios. En 1846, tras el fracaso de una operación contra Rosas, emigró al Brasil. Al tener noticia del levantamiento de Urquiza, en 1852, regresó a Buenos Aires, donde fue nombrado ministro de Guerra, encargándose de organizar la defensa de la capital contra las fuerzas de la Confederación —Buenos Aires no se adhirió a la nueva Confederación Argentina regida por la Constitución de 1853 hasta el año 1860. Murió en Buenos Aires el 23 de octubre de 1854.

cias—,<sup>22</sup> decretó que "todos los esclavos residentes en la ciudad serán presentados por sus amos al Comandante accidental de Cazadores del Pilar, Teniente Coronel Graduado Don Lorenzo Barcala en el término de cuatro días".<sup>23</sup>

Todavía, para el año de 1840, Rosas emite un decreto por el cual los esclavos de los unitarios le deben ser entregados al gobierno.

Siempre fueron los negros los primeros trabajadores del campo y de la ciudad<sup>24</sup> que se enviaron al ejército. Participaron en todos los conflictos que azotaron a la Argentina. Ya en las invasiones inglesas (1806, 1807) demostraron valor y decisión en la defensa de Buenos Aires y el gobierno les manifestó públicamente su agradecimiento y realizó un sorteo por el cual otorgaba la libertad a un cierto número de ellos y dejaba pensiones a los heridos, mutilados y a las viudas de los muertos en servicio.<sup>25</sup> Es conocido el hecho de que un alto porcentaje de los soldados que participaron en la Independencia, incluidos en su mayoría en los regimientos 7° y 8° de infantería, fueron negros. Hasta la llegada de Rosas al poder participaron en los conflictos nacionales y también en la Guerra del Brasil,<sup>26</sup> y posteriormente, durante la etapa rosista, lucharon a favor de uno u otro bando.<sup>27</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Las nueve provincias incluían: Córdoba, La Rioja, Mendoza, San Luis, San Juan, Salta, Tucumán, Santiago del Estero y Catamarca. SALDÍAS, 1951, t. I, pp. 297-298 (la ed. original fue publicada en 1881-1887, y luego aumentada por el mismo autor en 1892).

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Masini, 1961, p. 147.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Muchos de los trabajadores negros en la ciudad se desempeñaron en el servicio doméstico, sin embargo, no fue éste su único destino laboral, pues a algunos de ellos sus dueños los ponían a aprender un oficio y luego establecían un negocio, del cual obtenían beneficios económicos.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Cabildo de Buenos Aires, 1807, *Aviso al Público*: "Demostración de Gratitud que hace el cuerpo de Patricios de Buenos-Ayres a los esclavos distinguidos en la defensa de esta Capital", Real Imprenta de los Niños Expósitos, Buenos Aires, 3 p.; GALVEZ, 1990, pp. 379-391 (la ed. original fue publicada en 1888).

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Según Manuel Álvarez Pereyra, cuando los sobrevivientes del Octavo Regimiento de Infantería, compuesto por libertos, llegaron a Buenos Aires en 1824, después de ocho años de campaña en Chile, Perú y Ecuador, fueron rápidamente incorporados a los regimientos que habían de luchar en la guerra contra el Brasil. Manuel Álvarez Pereyra, *Historia del Regimiento 8 de Infantería de Línea*, La Plata, 1922, p. 22., cit. por ANDREWS, 1989, p. 141.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Nos referimos a los bandos de unitarios y federales en los que estuvo dividida la Argentina durante el periodo objeto de estudio. Mientras los primeros defendían la existencia de un gobierno central para todo el país bajo la soberanía de Buenos Aires, los segundos querían un gobierno federal en el que cada provincia se representase a sí misma. Esta cuestión es mucho más compleja que una simple división entre federales y unitarios, pero no es éste el lugar indicado para extenderme sobre el particular, baste decir como ejemplo que el general Pedro Ferré, contemporáneo de Rosas, achacaba los males que sufría el país al interés de ambos partidos por la predominancia de Buenos Aires sobre las provincias. Véase FERRÉ, 1990, p. 87.

Rosas mantuvo una política ambigua con respecto a los negros —política que, por otra parte, también aplicaba con los demás grupos—<sup>28</sup> cuyo único fin era el de satisfacer sus propios intereses, que, en este caso, consistían en contar con suficiente mano de obra para las haciendas y sobre todo con soldados para el ejército.

Se valió de distintos mecanismos para lograr este objetivo y hacerse con la negrada que, por otra parte, tampoco tenía mayor alternativa.<sup>29</sup> Uno de ellos fue la permisividad que les concedió de desarrollar sus manifestaciones folklóricas o candombes,<sup>30</sup> que durante las primeras décadas del siglo XIX habían estado mayoritariamente prohibidas. De hecho, durante la época de Rosas, el candombe alcanza uno de sus momentos de mayor apogeo. Son significativas en este sentido las invitaciones de Rosas a los negros a celebrar un baile en la plaza central con motivo de la con-

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Esta política, que ha sido calificada por Rodríguez Molas de demagógica y patriarcal (véase RODRÍGUEZ MOLAS, 1994, t. 1, p. 158), consistía en proteger a los pobres y desfavorecidos a cambio de su adhesión a su causa.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Dirá Andrews en este sentido: "los afroargentinos vivían en una sociedad de blancos, las alternativas eran o luchar en las guerras de éstos o sufrir las consecuencias que implicaba rehusarse" (ANDREWS, 1989, p. 161). Según Peter Blanchard, la esclavitud en la futura Argentina -se refiere a la Argentina postindependiente--- era considerada "moderada" y los negros de la Argentina tenían menos motivos para rebelarse que los esclavos venezolanos, pues los primeros "no enfrentaban el grado de explotación a que estaban sometidos los esclavos venezolanos, ya que muy pocos tenían que lidiar con el trabajo de las plantaciones" (BLANCHARD, 1998, pp. 8-9). En esta misma línea se expresaba el viajero inglés Emeric Vidal, cuya idea, basada en los escritos de Félix de Azara y del deán Funes sobre Buenos Aires en la etapa colonial, era que "la esclavitud en Buenos Aires es libertad comparada con las de otras naciones". Más adelante, Vidal dirá: "Desde la declaración de la independencia de estos Estados, la condición de los esclavos ha mejorado todavía más", y cita algunos ejemplos como la Libertad de Vientres de 1813 y otras medidas (véase VIDAL, 1999, pp. 73-75; ed. original: Emeric Vidal, Picturesque Illustrations of Buenos Ayres and Montevideo, London, Ed. R. Ackermann, 1820). Por otra parte, el historiador argentino José Luis Lanuza se refirió a ello de la siguiente manera: "No creo que nosotros seamos mejores que la gente de otros países. Fue suerte para los negros —y para nosotros— que no tuviéramos plantaciones ni ingenios" (LANUZA, 1967, p. 237). Los esclavos, como ya indicamos más arriba, se desempeñaron en el servicio doméstico, en distintos oficios en la ciudad o como peones en las haciendas. Marta Goldberg, después de comprobar que las tasas de mortalidad son diferencialmente mayores entre la población negra libre masculina que entre los esclavos, deduce que las condiciones de vida de dicha población empeoraban cuando conseguía la libertad. Este momento coincidía, en la mayoría de las ocasiones, con la vejez o enfermedad del esclavo. GOLDBERG, 2000, p. 37.

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> Con el nombre de candombe se designa la música, el baile y también la fiesta misma. Hugo Ratier, "Candombes porteños", *Vicus. Cuadernos de Arqueología, Antropología, Cultural y Etnología*, John Benjamin B. V., Amsterdam, 1977, núm. 1, pp. 87-150, cit. por GOLDBERG, 2000, p. 33. Numerosas referencias para el estudio del candombe aparecen en el cap. "El candombe argentino: crónica de una muerte anunciada" de FRIGERIO, 2000.

memoración del Día de la Independencia.<sup>31</sup> Igualmente hizo partícipe a su familia de estas fiestas. Así se refiere un testigo a la actuación de la hija de Rosas, Manuelita, en ellas:

No quiero dejar de esplicarle mi asistencia a los bailes candomberos de la sociedad de La Restauración del Ilustre Brigadier Don Juan Manuel de Rosas [...] El salón, con alfombra de bayeta colorada, en el fondo unas gradas tapizadas con el mismo género y tres grandes sillones colorados: el del medio vacío para Manuelita y los otros dos para el Rey y la Reina. El baile no rompía hasta que Manuelita llegaba con Juana Sosa y Dolores Marcet. El anuncio de su llegada era un toque de tamboril. Entonces saltaban el Rey y la Reina a buscar a Manuelita y la conducían al trono y se sentaban ocupando su sitio [...]<sup>32</sup>

Además les ofrecía importantes sumas de dinero por la adhesión y servicios a la causa. En este sentido, dirá uno de los descendientes de un unitario asesinado por la Mazorca, órgano represor del régimen rosista con especial actuación en la década de 1840:

Los criados delataban a sus amos, diciendo que eran unitarios [...] A todos estos delatores públicos y privados, el Ilustre Restaurador<sup>33</sup> les daba sumas considerables de dinero, para estimularlos a que ejercieran tan detestable oficio: decimos oficio, porque para algunos era una profesión legal, creyéndose favorecidos con decir: soy espía de Rosas.<sup>34</sup>

Sobre esta cuestión, contamos con el testimonio de la figura de la oposición por excelencia, esto es, del mismo Juan Manuel de Rosas, quien, desde su campamento del Colorado, en una carta a su esposa

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> Nos referimos a a las invitaciones hechas por Rosas en los años 1838 y 1845, respectivamente. ANDREWS, 1989, p. 118 y BERNARD, 2001, p. 188.

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> Carta de la señora Aureliana Sacristi de Cazón a la señora Dolores Lavalle de Lavalle, publicada por CAPDEVILA, 1928, pp. 50-51.

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> El nombre de "Restaurador de la Leyes" se le aplicó a Juan Manuel de Rosas al inicio de su segundo gobierno, en 1835, cuando consiguió de la Junta de Representantes la suma del poder público. La idea era "restaurar" el orden perdido tras el estallido de la Revolución de Mayo.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> F.B., 1856, p. 31. Este documento, como otros de la época de Rosas, no aparece firmado, pero en este caso al menos aparecen las iniciales.

Encarnación Ezcurra, que data del 23 de noviembre de 1833, se expresaba de la siguiente manera:

Ya has visto lo que vale la amistad de los pobres, y por ello cuánto importa el sostenerla para atraer y cultivar sus voluntades. No cortes, pues, sus correspondencias. Escríbeles con frecuencia, mándales cualquier regalo, sin que te duela gastar en eso. Digo lo mismo con respecto a las madres y mujeres de los pardos y morenos que son fieles. No repares, repito, en visitar a las que merezcan y llevarlas a tus distracciones rurales, como también socorrerlas con lo que puedas en sus desgracias. A los amigos fieles que te han servido, déjalos que jueguen al billar en casa y obséquialos con lo que puedas.<sup>35</sup>

La promesa de libertad también jugó su parte, pero en la mayoría de las ocasiones no fue respetada, como ya hemos referido anteriormente al aludir al derecho de patronato de libertos, por el cual finalmente los negros quedaban, de una u otra forma, sujetos al amo o al gobierno que, en la mayoría de las ocasiones, los destinaba a llenar las filas del ejército.

Claro ejemplo de ello lo encontramos en el decreto emitido el 19 de febrero de 1831, a través del cual se establecía que fueran alistados los libertos comprendidos en la Ley del 2 de febrero de 1813. Las fuerzas convocadas el 19 de febrero formaron un cuerpo con la denominación de Milicia Activa de Infantería Libertos de Buenos Aires. Según este decreto:

[...] todos los habitantes de esta Provincia se hallan en el deber de prestar su cooperación a tan justa como importante empresa. Pero este deber, común a todos, afecta muy especialmente a los pardos y morenos, que, debiendo nacer esclavos por la condición de sus madres, han nacido libres por la generosidad de la Patria, a virtud de la ley de 2 de febrero de 1813 [...]<sup>36</sup>

Es decir, funcionó claramente la idea de obtención de libertad a cambio de integrar el servicio de las armas. Como hemos visto, ya antes de la llegada de Rosas al poder había funcionado así y durante su mandato continuó desarrollándose esta cuestión de la misma manera.

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> Carta reproducida en IBARGUREN, 1933, p. 20.

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> Texto cit. en SALES DE BOHIGAS, 1974, p. 84. El subrayado es nuestro.

Rosas, con un doble juego que siempre utilizó en su favor, se presenta ahora como partidario de esta ley establecida por el gobierno revolucionario que tanto aborrecía,<sup>37</sup> para justificar su uso de pardos y morenos como soldados en las filas del ejército federal.

Así, Rosas contó con un importante número de negros entre sus soldados. Durante su primer gobierno, además del citado Regimiento de Libertos, formó otro cuerpo que se denominaría Defensores de Buenos Aires. Éste fue resultado del decreto del 14 de octubre de 1830, mediante el cual se disponía la formación de tres cuerpos de infantería, dos de los cuales serían de blancos y uno de negros libres. Se establecía que todo individuo blanco, nativo o extranjero, de 17 a 45 años, sería enrolado en el Regimiento de Patricios y, pasada esa edad, en la Milicia Pasiva, mientras que los de color serían incorporados al Batallón Defensores de Buenos Aires.<sup>38</sup>

Sin embargo, todavía entonces los negros fueron los primeros individuos de los que se dispuso y se les siguió tratando de una manera discriminatoria.

Un ejemplo de esto último aparece reflejado en el testimonio de Jacinto Mariano de la Natividad Villegas, unitario y prisionero de Rosas tras la derrota de la Batalla del Quebracho en 1840, quien, refiriéndose a los soldados negros que les vigilaban, decía: "Al resto de la tropa no le fue dispensada la confianza de encargarle nuestra custodia [...] el recargo de este piquete era superior al servicio que prestaba el resto de la tropa y era causa de que malhumorados los negros que lo sufrían, vomitasen su rabia sobre nosotros [...]" 39

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> Así se expresaba Rosas poco antes de asumir el gobierno de Buenos Aires: "los tiempos actuales no son los de quietud y tranquilidad que precedieron al 25 de Mayo (de 1810)" (RODRÍGUEZ MOLAS, 1970, t. I, p. 161), opinión que ya había expresado con anterioridad en numerosas ocasiones. En la segunda memoria que presenta al gobierno en el año 1821 acerca de cómo se debía enfrentar la seguridad en la campaña, dirá, refiriéndose a los tiempos anteriores al estallido de la Revolución: "la subordinación estaba bien puesta, el fuego devorador de las guerras civiles no nos abrasaba, había unión". Texto reproducido en IBARGUREN, 1961, pp. 45-46. Para consultar la memoria completa, véase SALDÍAS, 1951, t. I, pp. 455-466.

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> En 1835, al iniciar su segundo periodo de gobierno con la suma del poder público, Rosas resuelve que el Cuerpo de Defensores de Buenos Aires pase a llamarse Batallón Restaurador. Sobre la estructura del batallón, véase COMANDO EN JEFE DEL EJÉRCITO, 1972, t. 1, pp. 411-414.

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> VILLEGAS, 1854, p. 41. El subrayado es nuestro. Este folleto fue primero publicado en 1842 bajo seudónimo. El autor del mismo fue opositor de Rosas exiliado en Montevideo y representante diplomático argentino en Río de Janeiro durante la época de Rosas.

En la misma línea, encontramos otro testimonio en el relato de Santiago Avendaño. Éste, siendo prisionero de Rosas en Palermo, cuenta: "[...] en seguida fui conducido a la 'quadra', donde fui entregado al cabo del cuartel en arresto, de allí salía todas las mañanas a los actos bajo la dirección de un cabo Vieytes, un negro. Cuando yo o alguno de los reclutas se equivocaba el negro empleaba las palabras más obscenas para reprendernos". Esta conducta se explica páginas más adelante a raíz de un castigo que presenció el mismo Avendaño:

El coronel que miraba la escena desde un extremo, creyó que el cabo Vieytes, un negro, no descargaba sus latigazos con todas sus fuerzas. Se acercó y mandó interrumpir el castigo. Y señalando al negro Vieytes, dijo: A ver, estírenle la mano a ese pícaro, que parece que les está teniendo lástima. ¡Denle 25 azotes bien fuertes, para que sepa, como ha de castigar!<sup>40</sup>

Durante el periodo que nos ocupa se asoció a los negros con Rosas, por tanto, éstos, como parte de su ejército, fueron objetivo de los unitarios. Así lo expresa Villegas:

Allí nos esperaba una muralla espesa, compuesta de todas las negras, indios pampas, soldados, &a. [...] sin duda fue este camino el más penoso y mortificante porque el encono furioso de esa chusma desenfrenada era tan sostenido u exaltado, como lo fue el cuidado con que de antemano se le había persuadido de que nuestra intención si hubiéramos triunfado, era la de cegar los pantanos de Buenos Aires con los negros y soldados del restaurador [...]<sup>41</sup>

Durante este tiempo, si bien la mayor parte de los negros fueron soldados de línea, también hubo unos cuantos que lograron alcanzar cierto grado militar.

Tal es el caso de José Narbona y José Antonio Barbarín, como queda reflejado en el escrito de José Antonio Wilde refiriéndose al Batallón Restaurador: "El primer jefe que tuvo el batallón 'Restauradores', lo era el general don Félix Alzaga;<sup>42</sup> quien fue separado por Rosas en 1835, i

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> Hux, 1999, pp. 278 y 302.

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> VILLEGAS, 1854, p. 30. El subrayado es nuestro.

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> Félix de Alzaga, comandante de la milicia negra, asumió una postura crecientemente antirrosista durante

puesto dicho batallón al mando del coronel don Agustín Ravelo, comandante Narbona, negro, i mayor del cuerpo, Barbarín, también negro". 43

El excelente estudio de Andrews acerca de la oficialidad de color en el Batallón Restaurador da a conocer algunos datos de significativa importancia. Las listas de este batallón al comienzo y fin de su existencia (1832-1852) revelan una nómina de 35 oficiales de los cuales se conoce la raza de 14. Cuatro son blancos y diez son pardos o morenos, de lo cual el propio autor deduce que de los oficiales no conocidos un alto porcentaje eran seguramente pardos o morenos. Rosas ofrece a algunos de ellos la posibilidad de acceder al cargo de oficiales en el ejército regular, <sup>44</sup> anteriormente vedados a los negros, hecho que explica el alto número de oficiales negros en el Batallón Restaurador. Lógicamente, siguiendo la política de Rosas, sabemos que detrás de este fomento entre los negros de cargos de responsabilidad tenía que haber un interés, el cual consistía en asegurarse o reforzar la lealtad de la negrada.

Debido a que siempre fueron considerados seres inferiores, el ejército sirvió a algunos afroargentinos como mecanismo de movilidad social, y si bien fueron los menos los que lograron alcanzar cierto grado de responsabilidad militar, es, sin embargo, preciso señalarlo.

Otro caso es el de Domingo Sosa, quien habiendo ya ingresado en 1808 a la milicia negra, fue nombrado coronel por el gobernador Rosas y se le dio el mando del Batallón Provincial en 1845.<sup>45</sup>

Destaca también en este sentido Lorenzo Barcala, quien habiendo participado en la Guerra de Independencia a las órdenes del general José de San Martín —quien le otorgó el grado de "Coronel Graduado del Ejército

el transcurso de la década de 1830. Su padre, Martín de Alzaga, había sido ejecutado después de que un esclavo descubriera su conspiración contrarrevolucionaria. "La PATRIA nos ha hecho libres y tu padre quiso conservarnos en la SERVIDUMBRE", *El Avisador*, s. f. ANDREWS, 1989, pp. 118 y 132.

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> WILDE, 1881, p. 313.

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> Pertenecer al ejército regular significaba una serie de privilegios de los cuales carecían las milicias. Por ejemplo, en lo relativo a la percepción de las pensiones en periodos de descanso o el disfrute del fuero militar que inmunizaba respecto de los tribunales civiles y la policía, véase ANDREWS, 1989, pp. 159-160.

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> Una biografía más detallada de éstos y otros negros que adquirieron cargos militares de responsabilidad se encuentran en el "Apéndice C" de ANDREWS, 1989, pp. 261-263; estas biografías se pueden completar consultando YABEN, 1938-1940, 5 ts.

de la Provincia de Buenos Aires"—, se inclinó por los unitarios y formó parte del ejército de Paz, quien sentía especial aprecio por él. Paz decía que la instrucción, entusiasmo y orden que tanto distinguió al Batallón de Cazadores de la Libertad eran debidos al coronel Barcala. Este batallón, formado por hombres de color y las clases menos acomodadas de la ciudad de Córdoba y sus suburbios, había formado parte del ejército con el cual Paz derrotó a Facundo Quiroga el 25 de febrero de 1830 en Laguna Larga o Oncativo. Luego, Paz lo mandó en comisión a Mendoza donde organizó el batallón Cazadores del Pilar. 46 Después que el ejército de unitarios fue derrotado por Quiroga en 1931, cuando éste fusila a 33 oficiales, el mismo Quiroga ofrece a Barcala ser su asistente, cargo al cual éste accede a condición de que no le hicieran luchar contra su partido. Más tarde será requerido por Rosas para la campaña del desierto, donde formará parte del cuerpo de Defensores, bajo el mando de José Ruiz Huidobro. Finalmente, regresará a San Juan donde preparará una conspiración contra José Félix Aldao, que tiranizaba la provincia de Mendoza, y contra Rosas, conspiración que será descubierta y por la cual fue ejecutado el 1 de agosto en la Plaza Principal.

Éste es uno de los fragmentos de la carta que Barcala envió al capitán José María Molina,<sup>47</sup> con el objetivo de organizar a las provincias contra Buenos Aires, y donde le manifestaba su rechazo al dictador, pero que, sin embargo, no llegó a su destinatario, descubriéndose así la traición, de lo que resultó la ejecución que acabamos de citar: "Ponerse de acuerdo con San Juan, Córdoba, Salta, Jujuy, Santa Fe y todas las provincias para dejar a Buenos Aires que hiciese lo que le pareciera con su dictador [...]" 48

Sarmiento dedicó algunas partes de su *Facundo* al coronel Barcala. Así, en su reflexión acerca de cómo las masas cívicas de Córdoba abrazaron la revolución civil que traía el general Paz, dirá:

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> YABEN, 1938-1940, t. I., pp. 466-470. Además aparecen otras referencias para el estudio de Barcala en CUTOLO, 1968-1985, t. I, p. 324.

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> Moreno, hijo de uno de los esclavos de don Pedro Molina, entonces gobernador de Mendoza, manumitido en 1812 y quien llevaba, de acuerdo con las costumbres patriarcales, el apellido de su antiguo amo. LANUZA, 1967, p. 93.

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> Carta cit. en SIERRA, 1969, t. 8, p. 397.

Paz traía consigo un interprete para entenderse con las masas cordobesas de la ciudad: Barcala, el coronel negro, que tan gloriosamente se había ilustrado en el Brasil, y que se paseaba del brazo con los jefes del ejército, el liberto consagrado, durante tantos años, a mostrar a los artesanos el buen camino, y a hacerles amar una revolución que no distinguía ni color ni clase para condecorar el mérito; Barcala fue el encargado de popularizar el cambio de ideas y miras obrado en la ciudad, y lo consiguió más allá de lo que se creía deber esperarse. Los cívicos de Córdoba pertenecen, desde entonces, a la ciudad, al orden civil, a la civilización.<sup>49</sup>

Por tanto, aunque buena parte de los negros sirvió bajo la bandera federal, no fueron todos, como hemos podido ver para el caso de Barcala. También destacó José María Morales, quien en 1838 partió de Buenos Aires hacia Montevideo para servir a las fuerzas antirrosistas en el exilio. <sup>50</sup> Otra cuestión que demuestra este hecho es el ya citado decreto del 14 de septiembre de 1840, por el cual el gobierno ordenaba que todos los esclavos de los opositores unitarios fueran reclutados en el servicio militar. Como dirá Richard W. Slatta: "Esto servía al doble propósito de negar a sus enemigos los peones y soldados necesarios y de engrosar las filas de sus propias fuerzas". <sup>51</sup>

Lógicamente los esclavos de los unitarios, además de dedicarse al servicio doméstico, a distintos oficios en la ciudad o a trabajar como peones en las haciendas, también formaron parte de los ejércitos unitarios.

Así, de una u otra manera, el negro siempre fue reclutado para el ejército.

En diciembre de 1839, Paez, mayordomo de Rosas de la estancia El Rincón del Rosario, se queja de la escasez de mano obra para realizar los trabajos en la hacienda, debido a que todos los peones negros de la estancia habían sido reclutados.<sup>52</sup> Quejas que no dejaría de hacer en los años posteriores.<sup>53</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> SARMIENTO, 1988, pp. 216-217.

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> ANDREWS, 1989, p. 262.

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> SLATTA, 1985, p. 66 (ed. original: Richard W. Slatta, *Gauchos and the Vanishing Frontier*, University of Nebraska Press, 1983).

<sup>52</sup> SLATTA, 1985, p. 224.

<sup>&</sup>lt;sup>53</sup> Estas quejas aparecen continuamente en los caps. 3 ("Del gaucho al peón: la transformación de la estancia") y 8 ("Servicio Militar Forzado") de SLATTA, 1985, pp. 59-103 y 221-246, respectivamente.

Años más tarde, en 1846-1847, William McCann, después de haber recorrido a caballo una buena parte de las provincias argentinas,<sup>54</sup> dirá: "Aquel negro fué el primero que vi por las estancias donde anduve [...]"<sup>55</sup>

Es también ilustrativo en este sentido el estudio de Juan Carlos Garavaglia sobre los Labradores de San Isidro. Según Garavaglia, para el año 1815 los esclavos y peones de esta población trabajaban la tierra en un número similar, si bién había un poco más de esclavos. Del total de los principales sectores productivos rurales —grandes, pequeños y medianos propietarios, peones y esclavos—, es decir, de 9 917 individuos, 27.1% correspondía a la categoría de peones y 28.6% a la de esclavos; sin embargo, para el año 1855 ya sólo trabajaban la tierra los peones; entonces de un total de 35 933 individuos, entre estancieros, ganaderos, labradores y peones, 56.5% eran peones y ya no aparecen como trabajadores de la tierra los esclavos. <sup>56</sup>

Así, vemos que los negros que trabajaban en las haciendas a principios del siglo XIX, conforme avanza el tiempo van desapareciendo de las mismas para, mayoritariamente, pasar a integrar las filas del ejército. Ello constituirá uno de los motivos más importantes de la disminución drástica que sufre la población negra en la Argentina en la segunda mitad de dicho siglo, ya fuera a causa de las muertes directas de los propios soldados en el frente o debido al mestizaje favorecido por la lejanía. Otros factores que sin duda tuvieron que ver con ello, fueron las bajas tasas de natalidad y las altas tasas de mortalidad que tuvieron los afroargentinos.

Sin embargo, es también necesario considerar y contrastar la información que ofrecen otros autores, que muestra que si bien hubo una disminución importante de la población negra de la Argentina para la segunda mitad de siglo, tampoco se puede hablar de extinción o "casi extinción". Por una parte, porque en los censos elaborados después de la caída de Rosas en el año 1852 hubo un ocultamiento de documentación

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> Para entonces Mac Cann ya había relatado sus experiencias en Quilmes, Chascomus, Río Salado, Tandil, Sierra de la Ventana, el Azul y Tapalquén. Véase MAC CANN, 2004 (ed. original: William Mac Cann, *Two Thousand Miles Ride through The Argentine Provinces*, Smith, Elder & Co., London, 1853.

<sup>&</sup>lt;sup>55</sup> MAC CANN, 2004, p. 151.

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup> GARAVAGLIA, 1993, p. 540.

por parte de las autoridades interesadas en el blanqueamiento de la población, y por otra parte, la edición de varios periódicos de la comunidad africana tres décadas después de la caída de Rosas, muestra que todavía la población negra en la Argentina constituía no sólo un importante número, sino que además era activa y dinámica.<sup>57</sup>

## LOS INDIOS<sup>58</sup>

Al estudiar la composición social del "ejército" argentino durante esta época es fundamental referirse a los indios, pues su contención, aislamiento y enfrentamiento con el objeto de ampliar o consolidar la línea de fronteras fue una de las principales razones de la formación y existencia de las milicias, y además ellos mismos, en los conflictos de la Argentina, formaron en muchas ocasiones parte de ellas, ya fuera en las guerras civiles o en la lucha contra otros indios.

Los indios ya habían tenido su papel en el ejército argentino durante las invasiones inglesas a la Argentina en 1806 y 1807. Entonces integraron los cuerpos de voluntarios en los batallones de indios, pardos y morenos. A partir de la Revolución de Mayo, los gobernantes que se manifestaron especialmente sensibles con la causa de los indios<sup>59</sup> y, como ya hemos referido anteriormente, consideraron que para los indios constituía un agravio integrar el mismo cuerpo que los negros, resolvieron su

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> Acerca de esta cuestión, véase ANDREWS, 1989, a la cual hace también alusión FRIGERIO, 2000, pp. 45-72.

<sup>58</sup> Para hacerse una idea de los muchos y diferentes grupos de indios existentes en la Argentina durante esta época, así como de su número —cuestión en la que no hemos profundizado en este trabajo—, se puede consultar SARASOLA, 1992, especialmente los dos primeros anexos ("Anexo I", pp. 547-552 y "Anexo II", pp. 553-570), donde aparecen una serie de mapas y cuadros muy claros al respecto. Además en MANDRINI, 2004, pp. 39-40, se incluye una nota bibliográfica con numerosas referencias comentadas de estudios sobre el indio en la Argentina.

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup> El Decreto de la Junta Provisional Gubernativa de las Provincias Unidas del Río de la Plata del día 1 de septiembre de 1811, comienza de la siguiente manera: "Nada se ha mirado con más horror desde los primeros momentos de la instalación del actual gobierno, como el estado miserable y abatido de la desgraciada raza de los indios[...]", y refiéndose a los componentes del gobierno dice más adelante: "[...] deseosos de adoptar todas las medidas capaces de reintegrarlos en sus primitivos derechos, les declararon desde luego la igualdad que les correspondía con las demás clases del estado". Decreto de la Junta, Buenos Aires, 1 de-septiembre de 1811, Biblioteca Nacional Argentina, Col. Carranza, Publicaciones sueltas, TES 3A 05 36 25, inventario 7285.

total separación. 60 Así, el gobierno revolucionario buscó la integración del indígena a través de la emisión de numerosos decretos y leyes que le favorecían, muchos de los cuales los expidió también en su propia lengua. 61 Una de las medidas más significativas fue la suspensión del pago de tributo de los indígenas a la Corona española. 62

Hasta la llegada de Rosas al poder los indios participaron en distintos conflictos nacionales, así como en la lucha contra otros indios. Ejemplo de ello fue la batalla de Gamonal del 2 de septiembre de 1820, en que Estanislao López<sup>63</sup> derrota a las fuerzas de Dorrego, donde participa medio centenar de guikurues<sup>64</sup> a las órdenes del primero.<sup>65</sup> En cuanto a la lucha contra otros indios, su participación fue principalmente en las campañas al desierto efectuadas por Federico Rauch<sup>66</sup> y Martín Rodríguez.<sup>67</sup> En un

<sup>60</sup> Véase RODRÍGUEZ MOLAS, 2002, p. 9.

<sup>&</sup>lt;sup>61</sup> El historiador Álvaro Yunque alude a esta cuestión: "Los decretos que expidiera la Junta de 1810 y ratificara la Asamblea de 1813, fueron traducidos al guarani, al quichua y al aymara. No, al araucano". Según el mismo autor, "los araucanos [...] no necesitaron la protección legal de los libertadores de Mayo". YUNQUE, 1956, pp. 123-124.

<sup>62</sup> Por un decreto del mes de septiembre de 1811, la Junta resolvió extinguir el tributo que se pagaba a la Corona de España como signo de la conquista y que pesaba sobre los aborígenes. El gobierno, por dicho decreto, reconoció que los indios, como hijos primogénitos de América, eran nuestros hermanos, de donde correspondía asignarles iguales condiciones y derechos que a los demás ciudadanos y promover por todos los medios su ilustración, cultura y libertad. WALTHER, 1970, pp. 123-124.

<sup>63</sup> Estanislao López, gobernador de Santa Fe (1818-1838), fue aliado del gobierno federal de Rosas y uno de los personajes que contribuyó de manera decisiva a que Rosas pudiera llevar a cabo sus planes y su forma de gobierno. Es particularmente destacable su actuación en la batalla de Cepeda, en 1820, que supuso la derrota de las fuerzas de Buenos Aires y el fin del Directorio. Los Tratados del Pilar, que se firmaron a raíz de estos sucesos, constituyeron, a decir de Yaben, la piedra fundamental de la reconstrucción argentina bajo el sistema federal. YABEN, 1938-1940, t. III, p. 438.

<sup>&</sup>lt;sup>64</sup> Grupo indígena que habitaba en la parte oriental y meridional del Chaco, en Formosa, norte de Santa Fe, noreste de Santiago del Estero y parte oriental de Salta.

<sup>65</sup> SARASOLA, 1992, p. 208.

<sup>66</sup> Federico Rauch, coronel prusiano que había luchado en los ejércitos de Napoleón, nació en Alemania en 1790 y llegó a Buenos Aires en 1819, donde se unió al ejército participando activamente en las guerras civiles. Desde 1822 hasta su muerte en Las Vizcacheras en 1829 tuvo numerosos encuentros y enfrentamientos con los indios a raíz de los cuales se hizo famoso por su forma "ofensiva" de hacerles la guerra. Dionisio Schöo Lastra da cuenta de algunos de los indios amigos que participaron en las campañas de Rauch contra otros indios. SCHOO LASTRA, 2004, pp. 91-95 y 96-108.

<sup>67</sup> Martín Rodríguez nació en Buenos Aires el 4 de julio de 1771, provincia en la que ejerció el cargo de gobernador entre 1820 y 1824. Se destacó al igual que Rauch por sus campañas contra los indios. Acompañó a Lavalle en su levantamiento contra Dorrego en el año 1828. Unitario y opositor al régimen de Rosas, se exilió en Montevideo en 1830, donde falleció en 1845.

informe publicado por la *Gaceta Mercantil* el 10 de enero de 1827, Rauch, jefe de la expedición, decía: "[...] después de haber combinado con el cacique Tetruel la forma de ataque contra los pampas<sup>68</sup> y los chilenos, me puse en marcha [...] dirigiéndome al arroyo Sauce Grande [...] Hubo que esperar unos días más la llegada de 500 indios faltantes, que se hicieron presentes el 28".<sup>69</sup>

Además de ejercer como soldado combatiente, el indio desempeñó otras funciones en el ejército durante este tiempo: la de *rastreador*, que como su mismo nombre indica, estaba encargado de rastrear, de reconocer y seguir las huellas dejadas por el enemigo; el *baquiano*,<sup>70</sup> que era el conocedor del medio por excelencia, y no sólo del medio físico, sino también de los asentamientos y tolderías de los indios, y el *lenguaraz*, que era el traductor o interprete. En ocasiones un mismo individuo desempeñó las tres funciones. Son numerosos los ejemplos de estas figuras en la literatura de la época, ya fueran indios o gauchos.<sup>71</sup>

Sarmiento les dedicará varias páginas de su *Facundo*, si bien se refiere fundamentalmente al gaucho. La historia del rastreador Calibar que él mismo había conocido y que ejerció su oficio por cuarenta años consecutivos, es la siguiente:

Se cuenta de él que durante un viaje a Buenos Aires le robaron una vez su montura de gala. Su mujer tapó el rastro con una artesa. Dos meses después, Calibar regresó, vio el rastro ya borrado e inapercibible para otros ojos, y no se habló más del caso. Año y medio después, Calibar marchaba cabizbajo por una calle de los suburbios,

<sup>&</sup>lt;sup>68</sup> Como apunta Dionisio Schöo Lastra: "En épocas de la colonia y del Virreinato, los indígenas de la llanura fueron designados en conjunto con el nombre de 'pampas', adquiriendo su denominación de los lugares habitados: pampa, voz de la antigua lengua quichua o peruana, significaba campo abierto". SCHÖO LASTRA, 2004, p. 160.

<sup>69</sup> Reproducido en LAGOS, 1972, t. I, p. 104.

<sup>&</sup>lt;sup>70</sup> La fama de baquiano de Rosas ha sido señalada, entre otros, por Dionisio Schöo en sus primeras campañas contra los indios en 1823 (SCHÖO LASTRA, 2004, pp. 76, 77). Sarmiento, al hablar del baquiano dedica la siguiente frase a Rosas: "El general Rosas, dicen, conoce, por el gusto el pasto de cada estancia del sur de Buenos Aires". SARMIENTO, 1988, p. 88.

<sup>&</sup>lt;sup>71</sup> Por tanto, estas funciones no fueron exclusivas de los indios, también las desempeñaron en numerosas ocasiones gauchos y cautivos cristianos de los indios. Yunque cita numerosos ejemplos referidos por Charles Darwin, Lucio V. Masilla y otros autores. YUNQUE, 1956, pp.134-147.

entra a una casa y encuentra su montura, enegrecida ya y casi inutilizada por el uso. ¡Había encontrado el rastro de su raptor, después de dos años!<sup>72</sup>

Sarmiento dirá del baquiano: "[...] es el topógrafo más completo; es el único mapa que lleva un general para dirigir los movimientos de su campaña";<sup>73</sup> por último, el lenguaraz es el intérprete que conoce la lengua cristiana y la india.

Al momento de la llegada de Rosas al poder, en 1829, los indios ocupaban buena parte del territorio argentino. Se situaban en la franja sur de Buenos Aires y más allá del Río Colorado, habitando principalmente en los territorios de La Pampa<sup>74</sup> y la Patagonia.

La tierra iba a constituir una de las principales bases de poder del gobierno de Rosas, por tanto, su apropiación era fundamental. No en vano Sarmiento dirá de Rosas: "¿Quién era Rosas? Un propietario de tierras. ¿Qué acumulo? Tierras ¿Qué dió a sus sostenedores? Tierras. ¿Qué quitó o confiscó a sus adversarios? Tierras".75

Así, Rosas, para conseguir este objetivo, consideró necesario establecer relaciones pacíficas con el indio que ocupaba aquellas tierras. La política de Rosas para con los indios resulta bastante particular. Su idea no era hacerles la guerra directa, de la cual, pensaba, éstos últimos saldrían reforzados, sino ganarse lo más posible a los que pudiera con un sistema de prebendas, para después utilizarlos como soldados, como peones en las haciendas o como auxiliares en la lucha contra otros indios.

A aquéllos que aceptaron su sistema de prebendas y se le presentaron como aliados se les denominó "indios amigos".<sup>76</sup>

Rosas contó principalmente con el apoyo de grupos boroganos, pehuenches y tehuelches que participaron en distintas batallas contra los unitarios y otros grupos de indios.

<sup>&</sup>lt;sup>72</sup> SARMIENTO, 1988, p. 86.

<sup>&</sup>lt;sup>73</sup> SARMIENTO, 1988, p. 87.

<sup>&</sup>lt;sup>74</sup> Según Hilario Ascasubi: "pampa, para el gaucho es el territorio desierto que queda mas allá de las fronteras guarecidas, donde no hay propiedad y donde las tribus indígenas viven y vagan según su estado salvaje". Texto reproducido en YUNQUE, 1956, p. 22.

<sup>&</sup>lt;sup>75</sup> SARMIENTO, 1951, p. 292.

<sup>&</sup>lt;sup>76</sup> Si bien esta denominación ya venía de tiempos de la Colonia.

En diciembre de 1828, cuando tuvo lugar el levantamiento de Lavalle contra Dorrego, los caciques Cachul y Coyhuepan (tehuelches) se ponen a las órdenes de Rosas<sup>77</sup> para defender a Dorrego, si bien fueron derrotados y Dorrego asesinado. Asimismo, en febrero de 1829, grupos de boroganos sorprendieron y mataron al teniente coronel Morel —leal a Lavalle—<sup>78</sup> y a 50 de sus coraceros cuando buscaban indígenas rebeldes. En marzo el coronel Rauch, también leal a Lavalle, corrió la misma suerte.<sup>79</sup>

Así se expresaba el cacique Cachul con respecto a Rosas: "Juan Manuel nunca me ha engañado, yo y toda mi tribu moriremos por él, porque las palabras de Juan Manuel son como las palabras de Dios!" El jefe de los borogas que habitaban la región de Guamini<sup>80</sup> decía: "Sobre nosotros está el sol que presencia nuestras acciones, aquí está la tierra que oye nuestras palabras, y juramos por nuestra parte morir antes de ser infieles a nuestro padre Rosas". 81

Merece especial atención y detenimiento la campaña del desierto emprendida por Rosas en 1833 ya que ella constituyó el escenario por excelencia donde tuvieron lugar todo tipo de intercambios, relaciones sociales y de la cual se desprendieron consecuencias de gran envergadura para los años posteriores.

<sup>&</sup>lt;sup>77</sup> Saldías atribuye la quiebra del poder de Pincheira (famoso bandolero que apoyado en los indios boroganos asolaba los pueblos de San Luis y de Mendoza) a Rosas, quien, utilizando el hecho de tener prisionera a la mujer del cacique borogano Caniucuiz, logró establecer relaciones pacíficas con aquéllos, los pampas y los chilenos de Venancio. A partir de lo cual se comprometieron en ayudarlo en todo, como se vería luego en la campaña del desierto. SALDÍAS, t. I., 1951, p. 362.

<sup>&</sup>lt;sup>78</sup> Juan Lavalle fue uno de los principales jefes militares unitarios. Se incorporó al ejército a la temprana edad de quince años, concretamente al Regimiento de Granaderos a Caballo, que más tarde comandaría. Participó en las guerras de independencia bajo las órdenes de San Martín. También luchó en la Guerra del Brasil y en las guerras civiles contra los federales. Presidió la Revolución de Diciembre de 1828 y dio la orden de asesinar al entonces gobernador de Buenos Aires, Manuel Dorrego. Se levantó contra Rosas en distintas ocasiones, pero fracasó debido a la falta de coordinación del ejército que lideraba —cuestión que el general Paz le recriminaría, entre otras— y a la escasez de recursos. Después de la batalla de Famailla en 1841, donde fue derrotado por las fuerzas del general Manuel Oribe —jefe oriental aliado de Rosas—, se dirigió a Jujuy, donde, en un asalto por sorpresa ocurrido en la casa donde se alojaba, murió víctima de un disparo.

<sup>&</sup>lt;sup>79</sup> SARASOLA, 1992, p. 206.

<sup>80</sup> Región situada al sudoeste de Buenos Aires.

<sup>81</sup> IBARGUREN, 1961, p. 38.

Esta campaña se organizó en tres divisiones (centro, derecha e izquierda) capitaneadas respectivamente por José Ruiz Huidobro, José Félix Aldao y Juan Manuel de Rosas. A las fuerzas federales que constituían un total de 2 900 soldados, se sumaron algo más de mil indígenas. La expedición contaba además con el aporte de los caciques tehuelches Catriel y Cachul y los boroganos Canuquir, Rondeau, Mellin y Capuyan, entre otros.<sup>82</sup>

Las divisiones centro y derecha no lograron los objetivos que se habían marcado, sin embargo, la dirigida por Rosas fue un éxito.

Según Dionisio Schöo Lastra, "sin incluir los indígenas de toda clase y edad que perecieron ahogados, de hambre y de frío, huyendo en las travesías y a través de la Cordillera, y los heridos que sucumbieron en la misma forma [...]", el balance resultante había sido de: 1 415 indios y 382 hombres de armas muertos, 1 642 individuos de ambos sexos prisioneros y 409 cautivas y cautivos cristianos rescatados. Además, se quitaron a los indios 2 200 animales vacunos, 1 600 lanares y 4 255 yeguarizos. En cuanto a las tierras ganadas al indio en 1810, los cristianos poseían 30 000 kilómetros cuadrados de tierras, es decir una tercera parte de las tierras de la provincia de Buenos Aires. El resto se hallaba en poder de los indios. Para el año 1829 los 30 000 kilómetros cuadrados de pampas que poseía Buenos Aires se habían transformado en más de cien mil. Y después de la campaña del desierto se añadieron 60 mil leguas de las más ricas tierras de Buenos Aires. 84

Rosas contó durante la campaña con una evidente oposición del gobierno de Buenos Aires, que trató de obstaculizarle de distintas maneras su

<sup>&</sup>lt;sup>82</sup> La división derecha partiría de Mendoza hacia el sur, la del centro tuvo por objetivo las comunidades de la Pampa Central y la izquierda avanzaría sobre el resto de la llanura pampeana y hasta donde pudiera penetrar en el valle del Río Negro. Para más detalle sobre la organización y estructura de la división izquierda dirigida por Rosas, véase, SALDÍAS, 1951, t. I., p. 375.

<sup>83</sup> Sobre del balance resultante de la campaña del desierto, son varias las versiones que hemos encontrado. Por la fiabilidad de las fuentes de las que vienen, hemos considerado como válidas dos. Una sería la versión incluida en el texto para cuya presentación el autor cita el lugar exacto de la fuente, la cual sería Archivo General de la Nación Argentina, Sala 5, cuerpo 26, anaquel 6, Nº 1 y Sala 5, cuerpo 26, anaquel 5, Nº 6 (SCHOO LASTRA, 2004, p. 136). Y otra la de J. C. Walther, que se basa en la información de la Gaceta Mercantil del 24 de diciembre de 1833 —si bien es preciso señalar que este diario era claramente favorable a Rosas—; según esta versión, Rosas informó a las autoridades del siguiente balance: unos tres mil doscientos indios muertos, 1 200 individuos de ambos sexos prisioneros y unos mil cristianos cautivos rescatados. WALTHER, 1970, p. 223.

<sup>&</sup>lt;sup>84</sup> Son datos ofrecidos por Álvaro Yunque, véase YUNQUE, 1956, pp. 124, 161,163.

empresa ya fuera negándole los recursos indispensables, ya fuera sugiriendo la sublevación a los propios indios reducidos en Tapalque y Salinas, ya fuera a través de comunicados a distintos jefes y oficiales de la división izquierda que le eran adictos para que provocaran la deserción entre las milicias. A esto último Rosas respondió entregando pasaportes a varios de ellos, 85 por tanto, esta situación la enfrentó con sus propios recursos y los de sus amigos —los Terrero, el general Guido, los Anchorena...—,86 hecho que incrementó todavía más su prestigio al retorno de la misma.

De esta campaña se desprendieron una serie de consecuencias:

- 1) Por una parte, por primera vez los territorios indios son realmente penetrados por el cristiano, pero sobre todo conocidos por éste.
- 2) La forma de hacer la guerra de Rosas a los indios —conocimiento de los mismos, 87 sistema de prebendas y enfrentamiento de unos con otros— se revela como la adecuada después de las anteriores campañas, en especial las de Rodríguez, y del fracaso de las otras dos divisiones.
- 3) Rosas, tras obtener un aplastante éxito militar, regresa como "Héroe del desierto". Este éxito, que se constituiría en un factor determinante para su reelección, le procuró la legitimidad y las facultades extraordinarias que antes le había exigido a la Junta de Representantes y no había conseguido. Además, como dirá Yunque "en esta campaña se revela que el ejercito le es adicto, más que consolidar la línea de fronteras había fortalecido un ejército, nucleo de su poder". 88

Distintos autores defendieron su campaña, entre ellos Adolfo Saldías, quien creyó que si Rosas no había concluido su campaña contra los indios, fue porque sobrevino la guerra civil que azotó la república.<sup>89</sup> Dionisio Schöo se refirió a que la opinión pública en general, además de

<sup>85</sup> Saldías explica con detalle este pasaje, véase SALDÍAS, 1951, t. 1., pp. 386, 376, 377.

<sup>86</sup> SALDÍAS, 1951, t. 1, p. 367.

<sup>&</sup>lt;sup>87</sup> Nos referimos sobre todo al conocimiento de baquiano de Rosas.

<sup>88</sup> YUNQUE, 1956, p. 170.

<sup>&</sup>lt;sup>89</sup> Saldías, 1951, t. 1 pp. 394-395.

Charles Darwin, Pedro de Angelis, 90 las autoridades de Buenos Aires y la prensa, "reconocieron la magnitud del servicio que él prestó a su país con su gran esfuerzo militar", a lo que añadía de su propia cosecha: "Si no concluyó con el indio, de lo que no estuvo lejos, fue porque con su reducido ejército no era humanamente posible hacer más [...]" 191

El coronel Álvaro Barros no se manifestaba tan de acuerdo con esta visión, pues, años más tarde, consideraba:

Rosas habría debido de consumar la obra de Rauch, pero sea por falta de cooperación de las fuerzas de Quiroga, 92 o porque no se tuvo el propósito de consumarla, el resultado de aquella guerra ofensiva fue hacer la paz general con los indios [...] la paz en aquella época fue un resultado negativo, y transitorio que más tarde produjo tremendos desastres [...] la muerte de Rauch bastó para que los indios se levantaran del abatimiento a que él los había reducido y para que perdiéramos todas las ventajas alcanzadas en la guerra. La caída de Rosas bastó para que desaparecieran los grandes beneficios de la paz. 93

Como afirma Carlos Martínez Sarasola, es entonces cuando por primera vez los territorios indios son profundamente penetrados y muchos de los principales asentamientos deshechos. Esta campaña constituye, en palabras del mismo autor, el primer eslabón del proceso de exterminio de las comunidades indígenas libres de la llanura. 94

<sup>&</sup>lt;sup>90</sup> Pedro de Angelis, italiano de origen y escritor de profesión, llegó al Río de la Plata bajo la administración de Rivadavia. En un primer momento se adhirió al partido unitario, pero al sucumbir éste decidió cambiar de bando y unirse a los federales. Se mostró absolutamente fiel a Rosas, figura a la que se dedicó a ensalzar con gran esmero en distintos diarios de la época, por lo cual fue duramente criticado por sus contemporáneos. Véase ECHEVERRÍA, 1847.

<sup>91</sup> SCHÖO LASTRA, 2004, pp. 137-138.

<sup>&</sup>lt;sup>92</sup> Facundo Quiroga nació en La Rioja en 1778. Controló las provincias del norte y, en alianza con Rosas, luchó por la causa federal frente a los unitarios. En 1834 fue enviado a una misión pacificadora entre Salta y Tucumán y a su regreso fue asesinado en Barranca-Yaco en 1835.

<sup>93</sup> BARROS, 1875, pp. 6-8.

<sup>94</sup> SARASOLA, 1992, pp. 215-219. Este proceso sería continuado por Julio Argentino Roca en 1879, si bien es preciso señalar que para el último cuarto del siglo XIX y principios del siglo XX, como refiere Mónica Quijada, este colectivo "lejos de haber desaparecido como saldo de la campaña militar, fue el objeto de preocupaciones oficiales y oficiosas destinadas a definir el lugar que los aborígenes vencidos debían ocupar en la nacionalidad que se estaba construyendo" (QUIJADA, 1999, p. 677). Aparecen también en este texto importantes referencias de otros trabajos que, desde esta perspectiva, se han ocupado de esta temática de estudio.

Años más tarde dirá Mac Cann, refiriéndose al territorio del Azul: "[...] la población es de unas mil quinientas personas y los indios fronterizos la habían mantenido siempre en estado de continua alarma. Le estaba reservado al general Rosas imponerles un verdadero escarmiento con su expedición de 1833 [...]", y continua más adelante:

[...] la provincia entera se encuentra ahora libre de indios [...] suelen cometerse robos y asesinatos, pero puede decirse que son casi siempre los desertores del ejército quienes incitan a estos hechos [...] se calcula en 3 000, el número de indios de lanza que pueden considerarse adictos a las autoridades de Azul y Tapalquén [...]<sup>95</sup>

Poco tiempo después de la campaña del desierto, en el año 1834, llegaron a territorio argentino los araucanos, procedentes de Chile, bajo la dirección de Calfucura, quien se convirtió durante 48 años en el líder por excelencia de las comunidades libres de la llanura de Pampa y Patagonia. 96

En un principio, Calfucura estableció relaciones amistosas con los boroganos, relaciones que se tornaron conflictivas y culminaron con la desmembración de la nación boroga a finales de 1836. Durante 1837 Calfucura y Rosas llegan a un acuerdo de paz a través del cual Rosas ofrece al cacique indio 2 000 cabezas de ganado mensuales y otros regalos. De esta manera, Calfucura fue aumentando su poder y se vinieron a unir a él otros indios. Según relata Santiago Avendaño, a partir de esta propaganda acudieron muchos padres de familia atraídos por la abundancia que se encontraba en La Pampa y también se produjo una crecidísima emigración de indios chilenos. Así, después de tres o cuatro años, Calfucura tenía de su lado a una población de más de seis mil indios. 97

Rosas confirió también a algunos indios grados militares. Por ejemplo, le dio el empleo de coronel al cacique Collinao, como dirá Avendaño,

<sup>95</sup> MAC CANN, 2004, pp. 113-114.

<sup>96</sup> Sobre Calfucura, véase YUNQUE, 1956, pp. 211-292 y HUX, 1999, pp. 29-60. También Estanislao S. Zeballos escribió sobre este indio famoso, si bien sus escritos resultaron y resultan todavía polémicos. Véase SALDÍAS, 1951 y HUX, 1999.

<sup>&</sup>lt;sup>97</sup> Hux, 1999, pp. 53, 59.

"con el goce de todas las prerrogativas que correspondían a ese rango". El hijo del cacique Venancio Coñue-pang, Ramón, ascendió en Buenos Aires al grado de capitán, después se retiró del servicio en Buenos Aires y, como relata Avendaño, "el gobierno tuvo a bien darle el empleo de Sargento Mayor, con el sueldo correspondiente y otros auxilios, dándole por residencia una casa cerca de los Santos Lugares, donde vivía con mucha comodidad, pues le ví hacer uso del diccionario en una duda que tuvimos en 1850". 98 Otros ejemplos de ello fueron el cacique Llanquelen y su hermano (ranqueles de origen y rebelados contra su tribu), quienes también recibieron investiduras militares: el primero de teniente coronel y el segundo de sargento mayor. 99

Todos ellos habían demostrado, de una u otra manera, su aversión a los ranqueles, principales enemigos de Rosas. 100

Sin embargo, no sólo el partido federal tuvo el apoyo de grupos indígenas. Los unitarios, por su parte, también contaron con el apoyo de importantes sectores indígenas. El ejemplo más evidente es el de Manuel Baigorria, ex coronel del ejército nacional que por razones políticas se vio obligado a refugiarse "tierra adentro", 101 donde permaneció junto a los indios por un periodo de veintiún años. Entre ellos alcanzó un prestigio y una posición destacada y fue considerado como un miembro más de la familia.

Baigorria significó para muchos cristianos perseguidos del partido federal, fueran o no unitarios, un refugio adonde sabían que podían acudir y serían bien recibidos. Avendaño cita el ejemplo de una partida de santafesinos perseguidos por las fuerzas del general Rosas después de una derrota que había sufrido don Juan P. López.<sup>102</sup>

<sup>98</sup> Hux, 1999, p. 38.

<sup>99</sup> HUX, 1999, p. 61.

<sup>100</sup> Schöo Lastra cuenta como, en el año 1833, "a su paso por Naposta, había hecho Rozas en un parlamento comprender a los indios borogas que si querían ser reconocidos como amigos de los cristianos, según ellos declaraban, era preciso lo demostraran, marchando con la fuerza del coronel Manuel Delgado al ataque del cacique Yanquetruz y sus Ranqueles, lo que éstos así hicieron". SCHÖO LASTRA, 2004, p. 127

<sup>101 &</sup>quot;Tierra adentro" es la denominación que se le daba al territorio indígena de Pampa y Patagonia. SARASOLA, 1992, p. 226.

<sup>&</sup>lt;sup>102</sup> Hux, 1999, pp. 134-135.

Tuvo entre sus aliados a los caciques ranqueles Yanquetruz y Paine y más tarde al borogano Ignacio Coliqueo, quien había alcanzado el grado de coronel graduado del ejército argentino, por su destacada prestación de servicios a éste. 103

En sus *Memorias*, Baigorria aludirá a las persecuciones sufridas a causa de Rosas, así como a sus intercambios con los distintos jefes militares unitarios. Además relata como Rosas se las ingeniaba para intentar hacer creer a los indios que él estaba en su contra. 104

Apresar a Baigorria constituía una obsesión para Rosas, a tal punto que en 1840 los ranqueles deciden ofrecer la paz a Rosas —en muestra de lo cual se presentan ante él con diez cautivas, todas naturales de Buenos Aires— bajo la condición de que éste concediese la libertad al hijo del cacique Pichuiñ y a los demás que con él habían sido tomados prisioneros por Llanquelen. Rosas recibió a la comitiva después de un año y tres meses y dijo que sólo aceptaría la paz si se le remitía al salvaje unitario Baigorria. Mantuvo al cacique Güichal detenido en espera de Baigorria durante catorce años, después de los cuales fue finalmente liberado por Urquiza<sup>105</sup> en 1852.<sup>106</sup>

Cabe destacar que en la política de guerra seguida por los indios no existía la idea de exterminio que sí existió entre sus oponentes. En este sentido observaba Mac Cann:

El gobierno militar de los indios es algo más racional que el gobierno civil. Las armas se toman solamente para vengar injurias o daños. En casos semejantes la parte ofendida visita a todos los caciques para exponerle sus agravios. Entonces se convoca un consejo de guerra donde el más anciano de los "ulmenes" o "guilmenes" informa

<sup>103</sup> SARASOLA, 1992, p. 272.

<sup>104</sup> BAIGORRIA, 1977, pp. 63 y 80.

<sup>105</sup> Justo José de Urquiza fue nombrado gobernador de Entre Ríos en varias ocasiones (1841, 1860 y 1868) y presidente de la Confederación Argentina entre 1854 y 1860. Fue un federal convencido que apoyó a Rosas, particularmente en su lucha contra los unitarios en la Banda Oriental. A raíz de la firma de un tratado de paz con los unitarios en 1845, sus relaciones con Rosas empezaron a empeorar y se rompieron definitivamente en 1851. En este año Urquiza emite un manifiesto donde afirma que Entre Rios reasumía sus derechos soberanos y convoca a la reorganización nacional. Ésta, como ya señalamos anteriormente, se haría realidad poco después, a raíz de la derrota de Rosas en la Batalla de Caseros en febrero de 1852.

<sup>106</sup> Hux, 1999, pp. 70-72.

sobre la ofensa sufrida por el individuo de su tribu [...] luego hablan los demás, cada uno a su turno, libremente, y si la mayoría opta por la guerra ésta queda decidida de inmediato. 107

Un indígena explicaba así la manera en que se decidía la guerra en su grupo: "Nosotros siempre teníamos dos jefes: uno votaba por la guerra y el otro en contra. Cada uno buscaba ganar las voces que necesitaban para imponer su opinión [...]" 108

Si bien este hecho ha sido interpretado de manera diferente por otros autores. En el año 1833 un autor anónimo se expresa de la siguiente manera: "Ellos son estremamente desconfiados, zelosos de sus territorios; sin embargo de vivir del pillaje en los limítrofes agenos: la traición, y la sorpresa, es reputada entre ellos con heroismo". 109 J. C. Walther, en su libro La Campaña del Desierto, dirá: "Con todo, se acabó con el mito de que el indio era un combatiente valiente y decidido. Por el contrario, se comprobó que su audacia y ferocidad la basaban en el número y en la sorpresa con que actuaban o guiados por la voluntad de un destacado cacique". 110

Más allá de que su modo de hacer la guerra fuera alabado o criticado, acertado o equivocado, lo cierto es que durante este periodo se estableció una estrecha relación entre indios y cristianos, claramente favorecida por Rosas. En la campaña, el indio era una realidad que impregnaba todos los rincones. Habitaba aquellas tierras y quien quisiera vivir en ellas o explotarlas, obligadamente, tendría que encontrarse con él, fuera de una manera pacífica o violenta. Rosas optó por la primera, y con este objetivo estableció lo que se convino en llamar "negocio pacífico", 111 mediante el cual se establecía un intercambio pacífico entre Rosas y los indios. Éste les hacía entrega de alimentos y regalos y ellos a cambio se comprometían a mantenerse dentro de sus territorios, a mostrarse fieles y a prestar contingentes militares en caso de necesidad.

<sup>&</sup>lt;sup>107</sup> MAC CANN, 2004, pp. 131-132.

<sup>108</sup> Testimonio de Wenchu Kudel cit. por Clemente H. Balmori, "Tori Keraunos, piedra de virtud", en *Primer Congreso del Área Araucana*, Buenos Aires, t. II, p. 134 y reproducido en SARASOLA, 1992, p. 238.

<sup>109</sup> Breve Estracto, 1833, p. 9.

<sup>110</sup> WALTHER, 1970, p. 225.

<sup>111</sup> RATTO, 1994.

Otro punto de "encuentro" entre indios y cristianos lo constituyó la figura del cautivo. Los indios en sus malones tomaban como botín, además de bienes y ganado, cautivos, con el objetivo de, posteriormente, utilizarlos como trabajadores o intercambiarlos por bienes y productos o por sus propios prisioneros —como hemos visto en el caso de las veinte cautivas que ofrecieron los caciques ranqueles en 1840 a Rosas. Son numerosos los ejemplos de cautivos que nos hablan del encuentro e interacción constante entre estos dos mundos. Según Sarasola, de los cautivos rescatados durante la campaña del desierto de 1833, 25% de los hombres y casi 42% de las mujeres habían sido capturados de diez años o menos edad. Con el correr de los años, los niños se convertían virtualmente en indios, y aproximadamente 50% de éstos ya no hablaban castellano cuando se los rescató. 112 El propio padre de Rosas, don León Ortiz de Rosas, había sido cautivo de los indios durante cinco meses. Los cautivos que volvían a territorio cristiano encontraban rápidamente una salida laboral. Generalmente, eran utilizados por el gobierno como auxiliares, traductores o mediadores en sus enfrentamientos o tratados con los indios. Ejemplo de ello fue el caso de Eugenio Busto, quien secuestrado por los indios a la edad de seis años, había pasado veinte años entre ellos. Considerando su larga experiencia con los indios, Rosas lo envió, entre los años 1829 y 1832, como comisionado para gestionar la paz con los boroganos.

### LOS GAUCHOS

El término gaucho ha sido utilizado de manera diversa por distintos autores. Ello ha tenido que ver con el momento en el que éstos escribieron acerca de esta polémica figura, es decir, si fueron contemporáneos de ellos o no, si su vida cotidiana estaba ligada a ellos o no lo estaba —como, por ejemplo, es el caso de los numerosos viajeros que visitaron la Argentina durante la etapa estudiada y de los cuales existen numerosos

<sup>112</sup> SARASOLA, 1992, nota 85, pp. 516-517.

testimonios—, con su mayor o menor simpatía hacia la figura en cuestión y, yendo todavía más allá, con su "ideología" y opción partidaria. Sobre el gaucho dirá Benito Díaz:

[...] el que quiera crear un tipo común de gaucho, como expresión genuina del medio ambiente y de las condiciones económicas de vida, puede sistematizar todas las clasificaciones y filiaciones existentes en los archivos y verá desfilar por ellas personajes de todos los tipos y categorías: blancos, indios y mestizos, pardos y morenos, asesinos y raptores, asaltantes y ladrones, vagos, pendencieros, desertores, hombres acusados de diversas tendencias, sacrílegos, falsificadores y también entre todos estos, hombres inculpados sin causa justificada, impulsados por odios personales o venganzas injustas.<sup>113</sup>

Por tanto, creemos que su definición y clasificación no resulta nada fácil. La definición más general de este término sería: el gaucho es el habitante de las pampas del Río de la Plata (Argentina, Uruguay y Río Grande del Sur). Nosotros, teniendo en cuenta el tema que nos ocupa, nos referiremos principalmente a los gauchos de la Argentina.

Si bien es cierto que dentro de este vocablo se incluían gentes de campo de todo tipo y condición, como opinaba en la segunda década del siglo XIX un viajero francés:

Gauchos es la denominación general con que se designa a la gente del campo en Sud América. Desde el rico estanciero dueño de infinidad de acres de tierra y de incontables cabezas de ganado, hasta el pobre esclavo obtenido por la compra, son llamados gauchos y se asemejan unos a otros por lo que respecta a su vestimenta y costumbres. 114

Y, de hecho, muchos de los personajes destacados de este tiempo —según algunos de los autores que han estudiado el tema, como, por ejemplo, Fernando Assunção— lo fueron, empezando por el mismo Juan Manuel

<sup>&</sup>lt;sup>113</sup> El estudio de Benito Díaz se centra en la campaña, presuponemos por tanto que se refiere a gentes de la campaña. Si bien algunos emigraron a la ciudad, resultando al final, en la clasificación para el enrolamiento, que muchos de los soldados procedían de distintos puntos de la campaña. DíAZ, 1959, pp. 221, 222, 229.

<sup>&</sup>lt;sup>114</sup> BEAUMONT, 1957, p. 90.

de Rosas<sup>115</sup> y siguiendo con otros como Artigas y tantos otros más.<sup>116</sup> Nosotros nos centraremos en aquéllos a quienes desde arriba y de manera generalizada se convino en llamar gauchos, si bien muchos de ellos no se identificaron como tales, como cuenta el viajero inglés Mac Cann: "La palabra 'gaucho' es ofensiva para la masa del pueblo, por cuanto designa un individuo sin domicilio fijo y que lleva una vida nómada; por eso al referirme a las clases pobres, evitaré el empleo de dicho término".

A esa definición general a la que nos hemos referido más arriba, se fueron añadiendo otras características o matices, tales como el gaucho es el mestizo de indio y español, no poseedor de los medios de producción, que utiliza como medio de transporte el caballo y como arma de caza, ataque o defensa el cuchillo, individuo no sujeto a leyes, sin residencia fija, con gran sentido de la libertad..., 117 identificándose al final con esta palabra, principalmente, a la población de la campaña en general.

Así se expresara Paz en sus *Memorias* al referirse al levantamiento que se produjo a raíz de la subida del general Pueyrredon en 1816 al Directorio Nacional: "[...] entonces se recurrió a las masas, a la plebe, a los gauchos, en una palabra". 118

El gaucho fue siempre utilizado para el servicio de las armas. Ya a finales de la Colonia se había creado el cuerpo de Blandengues destinado a custodiar la frontera de Buenos Aires que después se extendió a la campaña. 119 La Revolución de Mayo lleva a un estado de confusión y caos generalizado que se agravará con la crisis institucional de 1820, derivada del enfrentamiento entre Buenos Aires y los caudillos del Litoral 120 y la

<sup>115</sup> Al respecto, la literatura de la época en general lo consideró, ya fuera de manera positiva o negativa, como gaucho entre los gauchos. Sin embargo, como veremos más adelante, en la declaración que Rosas hace con respecto al gaucho, Rosas no se sentía gaucho, sino que se *hizo* gaucho —como él mismo dice— por absoluta conveniencia.

<sup>&</sup>lt;sup>116</sup> Assunçao, 1978-1979, t. i., p. 362.

<sup>117</sup> Para un mayor desarrollo de las distintas acepciones y definiciones de la palabra gaucho, véase SLATTA, 1985, cap. 1 ("¿Qué es el gaucho?"), pp. 23-38. Además existen numerosas referencias a estudios concretos sobre el término en RODRÍGUEZ MOLAS, 1994, t. 1, pp. 64-65. Igualmente Assunçao dedica una parte de su libro a la etimología de la palabra gaucho. ASSUNÇAO, 1978-1979, t. 11, pp. 549-569.

<sup>118</sup> PAZ, 1917, t. II, p. 417.

<sup>119</sup> ASSUNÇAO, 1978-1979, pp. 294-297.

<sup>120</sup> Sobre esta crisis, véase TERNAVASIO, 1995, pp. 65-103 y DIAZ, 1959.

posterior guerra con el Brasil. Durante la dictadura de Rosas esta situación no mejorará, y éste, estratégicamente, como alude Pedro Ferré en sus *Memorias*, <sup>121</sup> se dedicará a enfrentar a las provincias entre sí y contra Buenos Aires. Así, durante todo este periodo hubo una necesidad constante de soldados para el ejército, y los gauchos, como los demás grupos a los que nos hemos referido anteriormente, sobre todo los negros, fueron utilizados para el ejército de una manera indiscriminada.

Como hemos visto más arriba, para reclutar a los negros, los distintos gobiernos se valieron principalmente de su condición jurídica de esclavos o libertos, sin embargo, esta opción no servía para el reclutamiento de los mestizos y los blancos. Por tanto, se buscaron distintos mecanismos legales para su reclutamiento, que resultaron a menudo bastante arbitrarios. En este sentido destacan las leyes de vagancia y las levas. 122

De "vagos" eran calificados los pobladores sin medios ni fortuna. En realidad este término se aplicó, de una manera absolutamente arbitraria, a criterio de las autoridades en turno y sirvió durante todo este tiempo, y también en etapas posteriores, como pretexto para reclutar soldados para el ejército y para proteger los intereses de los grandes hacendados. 123

Según la ley sancionada por la Junta de Representantes de la Provincia, el 10 de septiembre de 1824, la única prueba para calificar de vago a un poblador y destinarlo al ejército, es el testimonio verbal de los alcaldes y jueces de paz. 124

Citemos algunos de los numerosos ejemplos que existen sobre este particular.

<sup>121</sup> FERRÉ, 1821-1845, p. 106.

<sup>122</sup> Si bien, como ya hemos visto, también se realizaron numerosas levas de esclavos, pero sobre todo en condición de libertos.

<sup>123</sup> Benito Díaz da cuenta de los numerosos decretos y leyes emitidos contra vagos y malentretenidos, así como de los criterios que se utilizaban para clasificar a un individuo como vago y malentretenido, criterios tan rígidos que al final incluían a buena parte de la población más pobre. Por ejemplo, la gente de campo se dedicaba a la cacería de avestruces para obtener alimento con qué vivir. Esta práctica afectaba los intereses de los hacendados pues provocaba dispersión de los ganados. Así, por decreto del 21 de junio de 1822 se prohibe el juego del pato en toda la provincia. Sobre el decreto del 21 de junio, véase Díaz, 1959, p. 207, y sobre el resto, Díaz, 1959, pp. 201-213.

<sup>&</sup>lt;sup>124</sup> RODRÍGUEZ MOLAS, 1994, t. I, pp. 148-149. Durante la etapa de Rosas, como refiere Díaz, los Juzgados de Paz, sobre todo en la frontera, acabaron convirtiéndose en verdaderas comandancias militares. El juez de

El 29 de mayo, a cuatro días de la Revolución, se reglamentan las milicias aumentando su número para poder hacer frente a las necesidades de la guerra contra los realistas. Así, una proclama de la Junta de Representantes establece con ese fin, en toda la jurisdicción de Buenos Aires: "Una rigurosa leva, en la que serán comprendidos todos los vagos sin ocupación conocida, desde la edad de 18 hasta la de 40 años". 125

Después de la Reforma Militar emprendida por Rivadavia en 1821, a través de la cual se llevaba a retiro a muchos de los militares veteranos de las guerras de Independencia, se solicitan voluntarios para que integren las filas del ejército. Esta medida no surte el efecto deseado y, finalmente, para el reclutamiento se acudió a la Ley de Vagos de 1822 que condenaba a los desocupados a ocho años de servicio militar obligatorio.

Rosas, con respecto a los gauchos, en una entrevista al agente oriental Santiago Vázquez en el año 1829, declara:

[...] conozco y respeto mucho los talentos de muchos de los señores que han gobernado el país, y especialmente de los señores Rivadavia, Agüero y otros de su tiempo, pero a mi parecer todos cometían un grande error: se conducían muy bien con la clase ilustrada pero despreciaban a los hombres de las clases bajas, los de la campaña, que son la gente de acción. Yo noté esto desde el principio y me pareció que en los lances de la revolución, los mismos partidos habían de dar lugar a que esa clase se sobrepusiese y causase los mayores males, porque Ud. sabe la disposición que hay siempre en el que no tiene contra los ricos y superiores. Me pareció, pues, muy importante, conseguir una influencia grande sobre esa gente para contenerla, o para dirigirla, y me propuse adquirir esa influencia a toda costa; para esto me fue preciso trabajar con mucha constancia, con muchos sacrificios hacerme gaucho como ellos, hablar como ellos y hacer cuanto ellos hacían, protegerlos, hacerme su apoderado, cuidar sus intereses, en fin no ahorrar trabajos ni medios para adquirir más su concepto. 126

Paz, durante esta época, adquirió numerosas atribuciones (militares, políticas, económicas) y se convirtió, a decir del mismo autor, en "agente imprescindible del oficialismo", lo cual se comprueba claramente al estudiar los documentos de la época. DíAZ, 1959, pp. 9 y 22. Esta figura de vital importancia para el tema estudiado, la abordaremos en la investigación en curso ya citada al inicio de este trabajo.

<sup>125</sup> RODRÍGUEZ MOLAS, 1994, t. I, p. 122.

<sup>126</sup> Informe del agente oriental a su gobierno, de 9 de diciembre de 1829, publicado en la Revista del Río de la Plata, t. V, con el título de "Confidencias de Don Juan Manuel de Rosas". Texto reproducido en IBARGUREN, 1961, p. 141.

A pesar de la anterior declaración, que podría llevarnos a pensar que Rosas cambia de política y de criterios en la aplicación de medidas contra vagos y malentretenidos, éstas siguen aplicándose de la misma manera durante su etapa de gobierno. Concretamente, Rosas emite decretos condenando a vagos y otros delincuentes al servicio de las armas en 1830, 1837 y 1840, y en ocasiones lo hace de una manera tan relajada que incluye también a jefes militares.

Mac Cann da cuenta de esta arbitrariedad en el reclutamiento:

Cuantas veces el gobierno necesita de auxilios de esa naturaleza —refiriéndose a las levas de soldados que se hacen para el servicio militar—, sus oficiales visitan los establecimientos de campo y hacen marchar a quien se les antoja, para incorporarlo al ejército. [...] las levas se llevan a cabo con diferencias injustas, el poder del comandante es de tal manera arbitrario, que está en su mano eximir a quien le place y así quedan salvos sus amigos sin prestar servicio alguno, mientras otros soportan pesadas cargas militares. 127

Un viajero francés que visitó Buenos Aires en los últimos años del gobierno de Rosas, opinaba:

Hay en las campañas argentinas, hombres más temibles que el gaucho malo y que hacen más daño, sin verse obligados a huir de la justicia, porque ellos mismos representan la autoridad legal y la justicia. Son los Funcionarios honrados por Rosas con su favor y su confianza, los jefes militares de campaña y los jueces de paz.<sup>128</sup>

Esta arbitrariedad en el reclutamiento, así como las malas condiciones de la vida militar, provocaron resistencias por parte de los potenciales soldados. Quien no contaba con un privilegio especial o con fortuna suficiente para pagarse a un sustituto, trataba de evitar las levas cambiando continuamente de residencia. Los individuos que no lograron evitar el servicio militar y fueron conscriptos, a menudo desertaron, 129 lo cual a su vez provocaba el incremento del reclutamiento forzoso y la represión.

<sup>&</sup>lt;sup>127</sup> MAC CANN, 2004, p. 150.

<sup>128</sup> Cit. por RODRÍGUEZ MOLAS, 1994, t. I, p. 171.

<sup>&</sup>lt;sup>129</sup> Sobre el tema concreto de las deserciones y sus causas, véase GONZALEZ, 1997.

Así se expresaba al respecto Vicente Fidel López: "Cuando la leva lo había apresado para el servicio de los ejércitos veteranos de la patria, se debatía como un animal bravío por escapar a la presión y la esclavitud de la disciplina del cuartel. Desertaba apenas podía, y se escondía en las entrañas de la tierra".

Si bien, decía a continuación:

Pero si le volvían a cazar, se daba más o menos pronto, según su carácter más o menos indómito; y cuando una campaña feliz, una batalla ganada o perdida venía a darle la pasión del cuerpo en que servía, se convertía en un soldado ejemplar, como no creo que tuviese ninguna otra nación civilizada. Era sobrio, sufrido, bravo y experto; ni el hambre ni la desnudez lo indignaban o lo abatían. <sup>130</sup>

En esta línea se expresaba también el general Paz después de la derrota de la Tablada sufrida por los soldados de Quiroga: "Uno de nuestros jefes experimentado en la guerra de la independencia, me dijo con este motivo: Me he batido con tropas mas aguerridas, más disciplinadas, más instruidas, pero más valientes no". 131

Hubo muchos otros testimonios a favor del gaucho, si bien no se refirieron a la cuestión propiamente militar. Por ejemplo, el inglés Samuel Haig diría acerca del gaucho: "No existe ser más franco, libre o independiente que el gaucho [...] constituyen una raza con menos necesidades y aspiraciones que cualquiera que yo haya encontrado. Sencillas, no salvajes, son las vidas de esta gente que no suspira de las llanuras". 132

Igualmente Vicente Fidel López lo defendió, y después de atribuirle toda una serie de características propias de su cultura y su hábitat, escribió sobre él: "Todos estos contrastes hacían del gaucho argentino un hombre libre y civilizado en medio de la semibarbarie en que vivía [...]". Y continuaba: "[...] eran con todo, un pueblo libre que, lleno de la conciencia de sus intereses y de sus derechos políticos, introdujo una revolución

<sup>&</sup>lt;sup>130</sup> López, 1926, t. III, pp. 112,113.

<sup>&</sup>lt;sup>131</sup> CORBIERE, 1998, p. 130.

<sup>&</sup>lt;sup>132</sup> HAIG, 1949, pp. 44-45, (ed. original: Samuel Haig, Sketches of Buenos Aires, Chile and Peru, Effingham Wilson, Londres, 1831).

social en el seno de la Revolución política de Mayo, moviéndola en un sentido verdaderamente democrático y en busca de una civilización liberal libre de las trabas del pasado". Igualmente dirá: "la vida de los gauchos no tuvo jamás ningunos de los accidentes de la vida de las tribus". 133

Este último comentario refleja la intención del autor de establecer una diferencia clara entre el indio y el gaucho, a favor de éste último.

El autor más conocido y destacado por su defensa del gaucho y el alcance de su apología del mismo será José Hernández, autor del *Martín Fierro*, <sup>134</sup> quien relata las aventuras y desventuras del gaucho Martín Fierro constantemente perseguido por las autoridades con el fin de reclutarlo para el ejército. Obviamente Martín Fierro es un personaje literario, pero tiene su origen en un contexto real que se refleja muy claramente en el siguiente texto:

Tuve en mi pago en un tiempo, hijos, hacienda y mujer, pero empecé a padecer, me echaron a la frontera, y, que iba a hallar al volver!
Tan sólo hallé la tapera. 135

Otros autores consideraron la participación del gaucho en el ejército o su espontánea forma de convertirse en soldado, según los acontecimientos lo requiriesen u obligasen, de una manera peyorativa. Éstos son algunos de sus testimonios.

El ingeniero francés Parcharppe se expresaba de la siguiente manera: "Las prisiones son el almacigo de los soldados de la República: bandidos

<sup>&</sup>lt;sup>133</sup> LÓPEZ, 1926, t. III, pp. 110-111.

<sup>134</sup> La defensa del gaucho de José Hernández en su Martín Fierro se opone a la idea del gaucho de Sarmiento, autor del Facundo, según la cual el gaucho sería el principal responsable del atraso del país. Son numerosas las obras de la literatura argentina que tienen como protagonista al gaucho. Algunas de las más destacadas son: Paulino Lucero ó Los gauchos del Río de la Plata cantando y combatiendo contra los tiranos de la República Argentina y Oriental del Uruguay (1839 a 1851) y Santos Vega o Los Mellizos de La Flor de Hilario Ascasubi, autor que publicó sus obras completas en París en 1872; Santos Vega de Rafael Obligado, poema cuya publicación completa aparece en forma de folleto en 1912, y Don Segundo Sombra de Ricardo Güiraldes, publicada en 1926.

<sup>135</sup> HERNÁNDEZ, 1995, p. 54.

y criminales son liberados mediante un centenar de palos, después de ese castigo se les sacan los grillos y quedan transformados en soldados". 136

Cuenta Santiago Avendaño de su experiencia como prisionero de Rosas en Palermo entre los anos 1850 y 1852: "Llegó el año 1851 y seguí siendo presa de la más angustiosa situación. No había para mí mayor tormento que verme mezclado entre aquella soldadesca depravada, que había expiado sus crímenes mediante una dosis de trescientos azotes, cada uno, para ser soldado después". 137

En los preliminares de la paz con Brasil, observará el diplomático inglés Fraser: "Los gauchos o tropas de la banda oriental son una multitud indisciplinada, feroces al extremo, en hábitos y en apariencia parecidos a los gitanos de Europa. Son despreciados por las tropas más regulares de Buenos Aires, que, a la recíproca, son miradas por los gauchos con celos y odio". 138

Además contamos con el testimonio que dejó en sus extraordinarias Memorias el general Paz, donde se refiere a la condición militar del gaucho y opina sobre ella:

Sería un error en que no he pensado incurrir el comprender en la denominación de militares todos esos paisanos del campo, que se han armado, ya para defender la independencia nacional, ya para ventilar nuestras cuestiones civiles; ellos han presidido bandas informes, cuyo casual arreglo no puede entrar en la categoría de un sistema militar, ni de cuyas irregularidades se puede hacer cargo a la profesión de las armas. Quizás es porque ha faltado un tal cual sistema militar, que han tenido lugar esas irregularidades, que de otro modo se hubieran ahorrado en gran parte. Tampoco quiero defraudar de la gloria y mérito que han contraído en distintas épocas de la revolución esos paisanos armados de que acabo de hacer mención; si ellos a su vez han venido a pesar sobre las instituciones y sobre la libertad del país, es debido al mismo origen. Habiéndose armado y combatido, se han condecorado con las divisas militares; enseguida se han creído militares y han participado de la misma ignorancia de sus deberes, que afecta a toda clase. Por otra parte, los partidos cuando les ha convenido los han excitado para hacerlos servir a sus intereses y algunas veces los han

<sup>136</sup> ASSUNÇAO, 1978-1979, p. 169.

<sup>137</sup> HUX, 1999, p. 281.

<sup>138</sup> Cit. por SANCHEZ ZINNY, 2004, pp. 17,18.

opuesto a los militares de profesión, presentándose como una obra de libertad, el anulamiento de éstos. Ya se recordará que en otras ocasiones se ha obrado en sentido inverso, pelando los partidos políticos a los militares para que comprimiesen a los gauchos.

# Como un ejemplo de ello se referirá a la Revolución de diciembre 1828:

[...] en esa ocasión se sirvieron del ejército, presentándole como una obra muy patriótica y meritoria, el derrocamiento de la autoridad que se apoyaba en las turbas de la población. Sin embargo no se puede decir que se intentase seriamente en entronizar el poder militar; por gusto los fautores de esta obra eran sus más declarados enemigos, lo que prueba que eligieron a los militares como un instrumento que romperían cuando les conviniese. Esta alternada fluctuación de los militares a los gauchos y de los gauchos a los militares, ha causado la mayor parte de las desgracias públicas. 139

Como vemos a través de este testimonio, Paz consideraba que el gaucho tenía muy poco que ver con el militar profesional, pero que al final la culpa, según el autor —que, por cierto, era nacido en Córdoba—, ni siquiera era del mismo gaucho, sino de las autoridades que habían utilizado en diversas ocasiones tanto a los gauchos como a los militares profesionales a su antojo, haciéndoles creer a los unos en la opresión y la maldad de los otros, técnica, por otra parte, típica del gobierno tiránico de Juan Manuel de Rosas.

Lo cierto es que los gauchos resultaron sumamente útiles en el ejército que Rosas se había procurado y en el tipo de guerra de "montoneras" que favoreció, sobre todo para el cuerpo de caballería, por su hábil manejo del caballo y del cuchillo, así como por su forma de vida no sujeta a comodidades; si bien ello, a su vez, también conllevaba una mayor facilidad para la deserción.

<sup>139</sup> El general Paz escribe esta parte de sus Memorias a finales del año 1848. PAZ, 1917, t. II, pp. 416-418.

### **CONCLUSIONES**

Como hemos comprobado a lo largo del texto, durante el tiempo del gobierno de Rosas, en que la Argentina estuvo en estado de guerra permanente, ocuparon las filas del ejército los grupos más pobres y marginados de la sociedad. Rosas se preocupó de formar un ejército que sirviera a sus objetivos. Así, cada uno de los grupos a los que nos hemos referido tuvo una función distinta dentro del ejército de acuerdo con los requerimientos del gobierno, así como con sus propias características. Los negros sirvieron principalmente como soldados de infantería, los gauchos como soldados de caballería y los indios como auxiliares y estrategas. Si bien no se pueden establecer compartimentos estancos y de ello son prueba algunas memorias y testimonios de la época. Sea ejemplo de ello el negro José Gonzalez al que se refiere Avendaño al habíar del contingente de hombres con el que contaba Baigorria en una emboscada contra el oficial Antonino Lucero, a quien que consideraba traidor. <sup>140</sup> En este pasaje se representa la interacción de indios, cristianos desertores o cautivos y negros. Otro ejemplo lo encontramos en uno de los capataces de Rosas, Molina; según Lynch, "[...] este pardo desertor era un tipo característico de la frontera, un hombre que había vivido entre los indios, juntándose con la hija de un cacique y ganando influencia entre ellos [...]"141

Durante la época de Rosas, la seguridad ocupó dentro del presupuesto nacional el lugar predominante, en perjuicio, principalmente, de la educación y la cultura que habían sido fuertemente potenciadas en épocas anteriores, concretamente durante la administración de Rivadavia. Así, los recursos del país y la suerte que corrieran las vidas de sus habitantes, principalmente las clases más desfavorecidas, pasaron a depender de las necesidades que la seguridad exigiese. De esta forma, en nombre de la causa y defensa del país, fueron tomados, como ya hemos visto, enormes cantidades de animales y hombres, produciéndose al final una desestructuración social que dominó durante todo este tiempo y afectó, a todas las

<sup>140</sup> Hux, 1999, p. 146-147.

<sup>&</sup>lt;sup>141</sup> LYNCH, 1984, p. 44 (ed. original: John Lynch, Argentinean Dictator: Juan Manuel de Rosas, Clarendon, Oxford, 1981).

esferas, incluida la familiar. Ello se refleja perfectamente en el siguiente texto de Mac Cann, en el cual este autor se refiere a una de las más importantes consecuencias de la aplicación de medios arbitrarios en el reclutamiento: "Es así como se deseca la verdadera fuente de la industria nacional, y el dueño del más próspero establecimiento puede ver, de un momento a otro, paralizados sus trabajos por la llegada de un comandante que se presenta exigiendo hombres y caballos [...]" 142

Si bien, como otros autores, 143 consideramos que Rosas fue producto de las circunstancias y Alberdi pensó que éste constituía un mal y un remedio a la vez, 144 no es menos cierto que dentro del orden aparente impuesto por Rosas en el país, subyacían los intereses de una clase dominante que buscó, a través de los medios ya referidos, monopolizar los medios de producción y perpetuarse en el poder y envió al exilio o asesinó a quienes no compartieron sus máximas. Basta consultar los documentos de la época, donde, con nombres y apellidos, figuran numerosas víctimas de la dictadura rosista. 145 Así, el ejército, durante este periodo, fue instrumento y bastión del dictador, y el uso indiscriminado y arbitrario de recursos y hombres para el mismo contribuyó a la desestructuración de una sociedad ya alterada por el vacío y el caos que dejó la independencia.

Bajo una apariencia de cambio político y social y de acercamiento a los desfavorecidos, Rosas continuó aplicando y utilizando, en la medida que le interesaban, muchas de las directrices de los anteriores gobiernos. Ya nos hemos referido a lo largo del trabajo a las medidas militares, pero, como es de suponer, no fue éste el único ámbito en el cual Rosas matuvo normativas anteriores. Será ejemplo de ello, en el ámbito politico, la Ley del Sufragio Universal de 1821, a la que recurriría con motivo de su

<sup>&</sup>lt;sup>142</sup> MAC CANN, 2004, p. 150.

<sup>143</sup> LYNCH, 1984, p. 52.

<sup>144</sup> ALBERDI, 1847, pp. 8-9.

<sup>&</sup>lt;sup>145</sup> Son muchos los documentos que aluden a este tema, algunos de ellos son: *Causa Criminal*, 1864 (en este documento aparecen largas listas con los criterios utilizados para enviar a distintos individuos al servicio de las armas. Así, entre ellos estaban: los robos y delitos cometidos, la falta de adhesión a la causa, las deserciones...); VILLEGAS, 1854.; F. B., 1856; *Ordenes Privadas*, 1847.

segunda reelección en 1835; y en el económico, la Ley de Aduanas de 1822 por la cual los unitarios favorecían la retención de todos los ingresos aduaneros por parte de la provincia de Buenos Aires. Rosas no sólo mantuvo esta última ley, sino que además bloqueó la entrada a los ríos Paraná y Uruguay y exigió impuestos a todos los buques en ruta a los puertos litoraleños. 146

Existieron también durante esta etapa otros grupos sociales que participaron en el ejército. Tal es el caso de las mujeres o de los extranjeros. Las primeras, que siempre estuvieron presentes al lado de los soldados en los fortines, tuvieron un papel muy importante, pues su presencia evitaba gran parte de las deserciones que, como ya hemos visto, fueron constantes durante esta época; incluso se llegó a formar un regimiento denominado Las Lavanderas a cuyo frente estaría la hija de Rosas, Manuelita, y a decir de un contemporáneo: "Entre éstas habían coronelas, buscoronelas, mayoras, capitanas, ayudantas y abanderadas. El emblema de su estandarte era: ROSAS FEDERACION O MUERTE". 147 Los extranjeros también tuvieron su participación en el ejército de Rosas, si bien fue minoritaria. Finalmente es necesario también considerar al ejército de la oposición —al cual nos hemos referido algunas veces a lo largo del trabajo—, que tuvo entre sus componentes a militares profesionales, a los émigrados argentinos en Montevideo, a los desertores del ejército federal, a distintos grupos de indios y a sus propios peones y esclavos. Estos grupos, sin embargo, son objeto de otro estudio más amplio que se encuentra en proceso de elaboración y que pretende completar el trabajo aquí presentado.

# **BILIOGRAFÍA**

ALBERDI, Juan Bautista

1847

La República Argentina, treinta y siete años después de su Revolución de Mayo por un ciudadano de aquel país, Imprenta del Mercurio, Valparaíso, 39 pp.

<sup>146</sup> ANDREWS, 1989, p. 22.

<sup>&</sup>lt;sup>147</sup> F. B., 1856, pp. 32-33.

ANDREWS, George Reid

1989 Los afroargentinos de Buenos Aires, 1800-1900, trad. del inglés por Antonio Bonanno, Editorial de la Flor, Buenos Aires, 277 pp.

ASSUNÇAO, Fernando

1978-1979 El gaucho, estudio socio-cultural, Dirección General de Extensión Universitaria, Montevideo, 2 ts.

BAIGORRIA, Manuel

1977 *Memorias del Coronel Manuel Baigorria*, 2a. ed., pról. de Santiago F. Baigorria, Eudeba, Buenos Aires, 127 pp.

BARROS, Álvaro

1875 La Guerra contra los Indios, Imprenta y Librerías de Mayo, Buenos Aires, 65 pp.

BEAUMONT, J. A. B.

1957 Viajes por Buenos Aires, Entre Ríos y la Banda Oriental (1826-1827), trad. del inglés y nota por José Luis Busaniche, col. El pasado argentino, Librería Hachette, S. A., Buenos Aires, 299 pp.

BERNARD, Carmen

Negros esclavos y libres en las ciudades hispanoamericanas, 2a. ed., Fundación Histórica Tavera, Madrid, 203 pp.

Breve Estracto

Breve estracto del proceso seguido en la provincia de Mendoza, contra los autores, promotores y cómplices de la catástrofe causada por los Salvages el año 30 en el Chacay, en la parte que en dicho proceso se quiere complicar a Don Tomás Godoy Cruz, vecino de dicha provincia, Imprenta de la Independencia, Santiago de Chile.

BLANCHARD, Peter 1998

"La agresividad de los esclavos en Venezuela y Argentina durante las guerras de Independencia", *Cuadernos AHILA*: "El impacto de Guerras civiles e invasiones sobre la sociedad y la política local, 1800-1870", núm. 6, pp. 1-25.

CAPDEVILA, Arturo

1928 Las Visperas de Caseros, 2a. ed., Cabaut & Cía./Colegio Alsina y Bolivar, Buenos Aires, 204 pp.

Causa Criminal

1864 Causa Criminal Contra el gobernador Juan Manuel de Rosas ante los Tribunales Ordinarios de Buenos Aires, Imprenta La Tribuna, Buenos Aires, 79 pp.

COMANDO EN JEFE DEL EJÉRCITO

1972 Reseña Histórica y orgánica del Ejército Argentino, Círculo Militar Argentino, Buenos Aires, 3 ts.

#### COMPOSICIÓN SOCIAL DEL EJÉRCITO ARGENTINO DURANTE LA ETAPA DE ROSAS

CORBIERE, Emilio P.

1998 El Gaucho: desde sus origenes a nuestros días, Renacimiento, Sevilla, 256 pp.

CHIARAMONTE, José Carlos

"El federalismo argentino en la primera mitad del siglo XIX", en Marcelo Carmagnani (coord.), Federalismos latinoamericanos: México, Brasil, Argentina, El Colegio de México/FCE, México, pp. 81-132.

CUTOLO, Vicente Osvaldo

1968-1985 Nuevo Diccionario Biográfico Argentino: 1750-1930, Elche, Buenos Aires, 7 ts.

DIAZ, Benito

1959 Juzgados de Paz de Campaña de la Provincia de Buenos Aires (1821-1854), Universidad Nacional de la Plata, La Plata, 284 pp.

ECHEVERRÍA, Esteban

1847 Cartas a D. Pedro de Angelis. Editor del Archivo Americano por el autor del Dogma Socialista, y de la Ojeada sobre el Movimiento Intelectual en el Plata desde el año 37, Imprenta del 18 de Julio, Montevideo, 59 pp.

F. B.

1856 Episodios Sangrientos del año 1840, Imprenta Bonaerense, Buenos Aires, 56 pp.

FERRÉ, Pedro

1990 *Memorias 1821-1845*, Claridad, Buenos Aires, estudio preliminar del Dr. Isidoro J. Ruiz Moreno, 239 pp.

FRIGERIO, Alejandro

2000 Cultura Negra en el Cono Sur: Representaciones en conflicto, pról. de Robert Farris Thompson, Universidad Católica Argentina, Buenos Aires, 204 pp.

GÁLVEZ, Víctor (Vicente G. Quesada)

1990 Memorias de un viejo, RIVOLÍN, Buenos Aires, 616 pp.

GARAVAGLIA, Juan Carlos

"Los Labradores de San Isidro (Siglos XVII-XIX)", *Desarrollo Económico*, Buenos Aires, enero-marzo, vol. 32, núm. 128, pp. 513-542.

GOLDBERG, Marta

"La población negra y mulata de la ciudad de Buenos Aires, 1810-1840", Desarrollo Económico, Buenos Aires, abril-junio, núm. 16, pp. 75-99.

2000 "¿Nuestros negros, desaparecidos o ignorados?, *Todo es Historia*, Buenos Aires, abril, núm. 393, pp. 24-37.

GONZÁLEZ, Marcela B.

1997 Las deserciones de las milicias cordobesas (1573-1870), Centro de Estudios Históricos, Córdoba, 435 pp.

HAIG, Samuel

1949 Bosquejos de Buenos Aires, Chile y Perú, trad. del inglés por Carlos A. Aldao, Yapeyu, Buenos Aires, 206 pp.

HERNÁNDEZ, José

1995 Martín Fierro, Juventud, Barcelona, 303 pp.

HUX, P. Meinrado

1999 *Memorias del ex-cautivo Santiago Avendaño*, Elefante Blanco, Buenos Aires, 359 pp.

IBARGUREN, Carlos

1933 Manuelita Rosas, La Facultad, Buenos Aires, 172 pp.

1961 Juan Manuel de Rosas, Theoria, Buenos Aires, 308 pp.

LAGOS, Julio Alberto

1972 General Don Hilario Lagos, Círculo Militar, Buenos Aires, 2 ts.

LANUZA, José Luis

1967 Morenada, Schapire, Buenos Aires, 251 pp.

LÓPEZ, Vicente Fidel

1926 Historia de la República Argentina, 4a. ed., Librería La Facultad, Buenos Aires, 10 ts.

LYNCH, John

1984 Juan Manuel de Rosas, 1829-1852, trad. del inglés por Benito H. Andrada, Emecé, Buenos Aires, 391 pp.

MAEDER, Ernesto J. A.

1969 Evolución Demográfica Argentina desde 1810 a 1869, Eudeba, Buenos Aires, 68 pp.

MAC CANN, William

Viaje a caballo por las provincias argentinas, trad. del inglés por José Luis Busaniche, Espuela de Plata, España, 286 pp.

MANDRINI, Raúl J.

2004 Los pueblos originarios de la Argentina. La visión del otro, col. Historia Argentina, Eudeba, Buenos Aires, 198 pp.

MASINI, José Luis

"La esclavitud negra en la República Argentina. Época Independiente", Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, Mendoza, Segunda Época, año 1, pp. 135-161.

MORRONE, Francisco

"La participación del negro en el ejército", en Dina V. Picotti (comp.) El negro en la Argentina. Presencia y negación. Editorial de América Latina, Buenos Aires, pp. 353-364.

#### COMPOSICIÓN SOCIAL DEL EJÉRCITO ARGENTINO DURANTE LA ETAPA DE ROSAS

Órdenes Privadas

1847 Ordenes Privadas del General D. Juan Manuel de Rosas en la Revolución de 1840 y Abril de 1840, Imprenta y Litografía de Justo

Montoya, Lima, 96 pp.

PAZ, José María

1917 Memorias póstumas, La Cultura Argentina, Buenos Aires, 3 ts.

QUIJADA, Mónica

1999 "La ciudadanización del 'indio bárbaro'. Políticas oficiales y oficiosas

hacia la población indígena de la Pampa y la Patagonia, 1970-1920",

Revista de Indias, Madrid, vol. LIX, núm. 217, pp. 675-704.

RATTO, Silvia

"Indios amigos e Indios aliados, orígenes del 'Negocio Pacífico' en la Provincia de Buenos Aires (1829-1832)", Cuadernos de Instituto

Ravignani, Buenos Aires, núm. 5, 34 pp.

RODRÍGUEZ MOLAS, Ricardo

1994 Historia Social del Gaucho, Centro Editor de América Latina, Buenos

Aires, 2 ts.

2002 "El negro en el Río de la Plata", Bibliopress. Boletín Digital del

Congreso de la Nación, julio-diciembre, año V, núm. 9, pp. 1-15.

SÁBATO, Hilda y Alberto LETTIERI (comps.)

2003 Historia política de la Argentina, siglo XIX. Armas, votos y voces, FCE,

Buenos Aires, 335 pp.

SALDÍAS, Adolfo

1951 Historia de la Confederación Argentina, El Ateneo, Buenos Aires, 3 ts.

SALES DE BOHIGAS, Núria

1974 Sobre Esclavos Reclutas y Mercaderes de Quintos, Ariel, Barcelona, 277

pp.

SALVATORE, Ricardo

1992 "Reclutamiento, disciplinamiento y proletarización en la época de

Rosas", Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani", Buenos Aires, 1er. Semestre, 3ra. Serie, núm.5,

pp. 25-47.

SANCHEZ ZINNY, Fernando

"Cuestiones con la patria", en Amalia H. Testa (ed.), Rincón Gaucho.

Antología del Suplemento Campo de La Nación, Emecé, Buenos Aires,

pp.17-18.

SARASOLA, Carlos

1992 Nuestros Paisanos los Indios, Emecé, Buenos Aires, 670 pp.

SARMIENTO, Domingo Faustino

1951 Inmigración y colonización, Luz del Día, Buenos Aires, 392 pp.

1988 Facundo, Alianza, Madrid, 367 pp.

SCHÖO LASTRA, Dionisio

2004 El Indio del Desierto: 1535-1879, prol. de Clodomiro Zavalía, Espuela de Plata, Madrid, 321 pp.

SIERRA, Vicente D.

1969 *Historia de la Argentina*, Editorial Científica Argentina, Buenos Aires, 9 ts.

SLATTA, Richard, W.

1985 Los gauchos y el ocaso de la frontera, trad. del inglés por Rafael Urbino, Sudamericana, Buenos Aires, 341 pp.

## TERNAVASIO, Marcela

"Nuevo Régimen Representativo y expansión de la frontera política. Las elecciones del Estado de Buenos Aires: 1820-1840", en Antonio Annino (coord.), *Historia de las elecciones en Iberoamérica. Siglo XIX*, FCE, Buenos Aires, pp. 65-103.

VIDAL, Emeric

1999 Buenos Aires y Montevideo, trad. del inglés por Carlos Muzio Saéz Peña, Emece, Buenos Aires, 171 pp.

VILLEGAS, Jacinto Mariano de la Natividad

Rasgos de la política de Rosas o escenas de barbarie seguidas a la Batalla del Quebracho por un testigo presencial y paciente, Imprenta Constitución, Buenos Aires, 116 pp.

WALTHER, Juan Carlos

1970 La Conquista del Desierto, 3a. ed., prol. de Ricardo R. Caillet-Bois, Editorial Universitaria de Buenos Aires, Buenos Aires, 597 pp.

WILDE, José Antonio

1881 Buenos Aires setenta años atrás, 2a. ed., Imprenta y Librería de Mayo, Buenos Aires, 350 pp.

YABEN, Jacinto R.

1938-1940 Biografias Argentinas y Sudamericanas, introducción del Dr. Juan B. Teran, Metrópolis, Buenos Aires, 5 ts.

YUNQUE, Álvaro

1956 Calfucura, Editorial Antonio Zamora, Buenos Aires, 436 pp.

ZINNY, Antonio 1875

La Gaceta Mercantil de Buenos Aires, 1823-1852. Resumen de su contenido con relación a la parte Americana y con especialidad a la Historia de la República Argentina, Imprenta Americana, Buenos Aires, 384 pp.